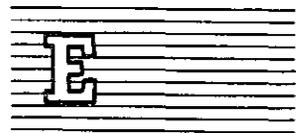


c. 2

NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



Distr.  
LIMITADA  
LC/L.390/Add.9  
Agosto de 1985  
ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe



**ESTUDIO ECONOMICO  
DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

1985

**BOLIVIA**

Esta versión preliminar del *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 1985* se está distribuyendo dividido en una parte introductoria de carácter general, que lleva la signatura LC/L.390 y en varios addenda, cada uno de los cuales contiene el examen de la evolución económica de un país de la región. Estos estudios aparecerán, no en orden alfabético, sino a medida que vayan siendo terminados. El *Estudio* completo se publicará posteriormente.

### **Notas explicativas**

En los cuadros del presente estudio se han empleado los siguientes signos:

Tres puntos (...) indican que los datos faltan o no constan por separado.

La raya (—) indica que la cantidad es nula o despreciable.

Un espacio en blanco en un cuadro indica que el concepto de que se trata no es aplicable.

Un signo menos (-) indica déficit o disminución, salvo que se especifique otra cosa.

El punto (.) se usa para separar los decimales. La raya inclinada(/) indica un año agrícola o fiscal (por ejemplo, 1970/1971).

El guión (-) puesto entre cifras que expresen años, por ejemplo 1971-1973, indica que se trata de todo el período considerado, ambos años inclusive.

La palabra "toneladas" indica toneladas métricas, y la palabra "dólares" se refiere a dólares de los Estados Unidos, salvo indicación contraria.

Salvo indicación contraria, las referencias a tasas anuales de crecimiento o variación corresponden a tasas anuales compuestas.

Debido a que a veces se redondean las cifras, los datos parciales y los porcentajes presentados en los cuadros no siempre suman el total correspondiente.

## BOLIVIA

### 1. Rasgos generales de la evolución reciente: introducción y síntesis

Los dos hechos que caracterizaron el comportamiento de la economía durante 1985 fueron la persistencia durante la mayor parte del año del proceso hiperinflacionario y la instauración de la Nueva Política Económica por parte del gobierno que asumió en agosto.

Además, continuaron presentes la mayoría de los problemas que provocaron la crisis en que se encuentra la economía desde comienzos del decenio y surgieron otros nuevos. Así, las dificultades financieras del sector público, los desequilibrios del sector externo, las exigencias derivadas del servicio de la deuda externa y los desajustes del mercado cambiario continuaron definiendo el marco de desenvolvimiento de la actividad económica. En consecuencia, la espiral inflacionaria se agudizó y la casi totalidad de las variables macroeconómicas volvió a deteriorarse.

A partir del último cuatrimestre, las nuevas autoridades emprendieron un profundo plan de reformas, encaminado a restablecer los equilibrios macroeconómicos básicos. Sin embargo, éste sufrió un grave revés, a causa de la paralización de las actividades del Consejo Internacional del Estaño y la consiguiente caída en el precio internacional de esta materia prima.

Por segundo año consecutivo, el aspecto más relevante del comportamiento de la economía fue el agudizamiento del proceso inflacionario. La variación media anual del índice general de precios al consumidor bordeó la cifra sin precedentes de 11 800%, en tanto que la tasa inflacionaria de diciembre a diciembre se acercó a 8 200%. (Véase el cuadro 1.)

El producto interno bruto disminuyó alrededor de 1.5%, lo que, unido a las bajas del trienio anterior y al estancamiento de 1981, determinó una merma global del orden de 12% entre 1981 y 1985. (Véanse el cuadro 1 y el gráfico 1.) Como consecuencia del deterioro de la producción y el aumento poblacional, el producto por habitante se contrajo por quinto año consecutivo, de forma que su valor absoluto exhibió el nivel más reducido desde al menos 1970.

Por su parte, el ingreso nacional bruto se estancó, con lo que el descenso acumulado en los cuatro últimos años llegó a 12.5%. El monto de los pagos netos de factores al exterior se redujo sustancialmente, lo que evitó que el ingreso nacional experimentara un deterioro aún mayor.

La producción de bienes cayó por cuarto año consecutivo (-9.2%), en tanto que la de servicios (básicos y otros) casi no tuvo variaciones.

El agudo desequilibrio entre el ritmo de expansión de los ingresos corrientes y los gastos totales del sector público fue una de las causas principales del estallido del proceso hiperinflacionario. La relación déficit público/gastos totales del gobierno central se aproximó al increíble coeficiente de 95% y como porcentaje del producto interno bruto superó 75%.

También, lo adverso de las circunstancias en las que se continuaron desenvolviendo las actividades del sector externo, contribuyó a que la inflación se acelerara.

Durante la mayor parte del año se continuó con el control de cambios. Además, con el objeto de fomentar las exportaciones y eliminar la brecha entre el tipo de cambio oficial y el del mercado paralelo se aprobaron tres devaluaciones. Así, la cotización oficial del dólar, que a principios de año era de 8 500 pesos, llegó a fines del mismo a casi 1 600 000 pesos.

Sin embargo, el valor de las exportaciones se redujo y, no obstante los esfuerzos desplegados por las autoridades, se desató una intensa especulación con la moneda norteamericana. Los agentes económicos procuraron defender su patrimonio ante la erosión ocasionada por el creciente proceso inflacionario, lo que generó una demanda artificial de dólares, muchas veces superior a la requerida para efectuar importaciones y servir la deuda externa. La diferencia entre el valor del dólar en el mercado paralelo y el oficial siguió siendo muy alta, aproximándose en ciertos momentos a 14.5 veces.

Debido al elevado grado de dolarización de la economía, la práctica habitual fue que el precio de los bienes y servicios, importados o nacionales, se incrementase de acuerdo con la cotización de la divisa en el mercado paralelo.

La política salarial fue otro de los factores que contribuyó a exacerbar el proceso hiperinflacionario. Como consecuencia de los diferentes reajustes aprobados, a fines de 1985 el salario mínimo mensual llegó a 30 millones de pesos, lo que representó un alza nominal de más de 3 100%. Sin embargo, al tipo de cambio oficial de diciembre dicho monto equivalió a menos de 20 dólares.

En definitiva, los desbordes inflacionarios fueron posibles a causa de que el ritmo de expansión de las variables monetarias superó todo lo previsible.  $M_1$  aumentó casi 6 000% y  $M_2$  creció más de

Cuadro 1

**BOLIVIA: PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS**

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985 <sup>a</sup>
<b>A. Indicadores económicos básicos</b>							
Índice del producto interno bruto a precios de mercado	96.9	100.0	100.3	97.5	91.1	90.3	88.7
Población (millones de habitantes)	5.43	5.57	5.72	5.88	6.03	6.20	6.37
Índice del producto interno bruto por habitante	99.5	100.0	97.7	92.5	84.1	81.1	77.6
<b>Tasas de crecimiento</b>							
<b>B. Indicadores económicos de corto plazo</b>							
Producto interno bruto	0.9	3.2	0.3	-2.8	-6.6	-0.9	-1.7
Producto interno bruto por habitante	-1.7	0.5	-2.3	-5.4	-9.0	-3.5	-4.4
Ingreso nacional bruto	...	...	...	-5.0	-6.5	-0.8	-0.1
Ingreso nacional bruto por habitante	-1.7	1.6	-4.0	-7.5	-8.9	-3.4	-2.8
Tasa de desocupación	...	5.8	9.7	10.5	14.2	15.1	18.0
<b>Precios al consumidor</b>							
Diciembre a diciembre	45.4	23.9	25.1	296.5	328.5	2 176.8	8 170.5
Variación media anual	19.7	47.2	32.1	123.5	275.6	1 281.3	11 749.6
Sueldos y salarios reales <sup>b</sup>	-1.4	-5.4	-8.7	-27.0	2.9	-16.4	-46.0
Dinero ( $M_1$ )	16.8	41.1	20.5	230.9	209.4	1 782.1	5 940.5
<b>Ingresos corrientes del gobierno central</b>							
Gastos totales del gobierno central	-1.8	40.6	19.3	35.7	147.4	1 091.5	34 370.5
Gastos totales del gobierno central	30.3	43.1	12.8	423.9	172.5	2 206.4	24 538.7
Déficit fiscal/gastos totales del gobierno <sup>c</sup>	44.2	45.2	44.0	85.5	86.8	93.2	94.8
Déficit fiscal/producto interno bruto <sup>c</sup>	7.2	7.6	7.1	28.9	23.0	42.1	76.4
Valor corriente de las exportaciones de bienes y servicios	21.5	22.1	-3.0	-9.8	-6.0	-4.7	-11.7
Valor corriente de las importaciones de bienes y servicios	14.3	-11.8	4.3	-36.4	9.5	-6.5	9.6
Relación de precios del intercambio de bienes y servicios	9.5	9.3	-3.7	-3.6	2.4	2.2	-0.3
<b>Millones de dólares</b>							
<b>C. Sector externo</b>							
Saldo del comercio de bienes y servicios	-226	90	17	279	165	170	12
Pago neto de utilidades e intereses	183	264	343	418	421	436	363
Saldo de la cuenta corriente	-399	-166	-312	-121	-216	-238	-325
Saldo de la cuenta de capital	417	19	319	152	232	465	343
Variación de las reservas internacionales	24	-136	23	38	-1	256	28
Deuda externa <sup>d</sup>	2 036	2 340	2 622	2 502	3 156	3 165	...

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

<sup>a</sup>Cifras preliminares.

<sup>b</sup>Promedio nacional, pesos de 1970. Las tasas del período 1983-1985 se calcularon tomando como base el índice de precios al consumidor de noviembre de 1982 oportunidad en la que se determinó el valor del salario mínimo, eligiéndose por tanto a esa remuneración.

<sup>c</sup>Porcentaje.

<sup>d</sup>Saldos desembolsados de la deuda externa pública de mediano y largo plazo y de la deuda privada no garantizada de largo plazo.

7 200%. Tales aumentos obedecieron al imperativo de cubrir con emisiones inorgánicas los desequilibrios financieros del sector público, ante la imposibilidad de hacerlo mediante los ingresos tributarios.

Por este motivo, hasta agosto el crédito interno neto entregado al sector público subió casi 40% mensualmente, tasa similar a la expansión del volumen de fondos que se facilitaron al sector privado. Durante el último cuatrimestre, como resultado del plan de estabilización, el crédito en favor del sector público se contrajo sustancialmente.

El pequeño superávit del balance comercial y el reducido monto de las transferencias privadas fueron insuficientes para compensar los pagos por servicios de factores (360 millones de dólares), pese a que los desembolsos por este concepto fueron 17% inferiores a los del año anterior. De esta forma, la cuenta corriente acumuló un déficit de 325 millones de dólares, 36% superior al de 1984 y el más alto desde 1980.

El valor corriente de las exportaciones de bienes y servicios decreció casi 12%, completándose de esta manera el quinto año de baja consecutiva. Dado que las importaciones aumentaron casi 10%, el superávit del balance comercial rebasó a duras penas los 10 millones, cifra equivalente apenas a 7% de los niveles registrados en 1983 y 1984.

A pesar de que continuó interrumpido el servicio de la deuda con los acreedores privados internacionales, el balance de pagos experimentó nuevamente fuertes presiones. Los pagos derivados del servicio de la deuda externa con los demás acreedores representaron unos 250 millones de dólares, monto que si bien fue 18% inferior al de 1984, significó más de un tercio del valor de las exportaciones de bienes y servicios.

Las entradas de capitales experimentaron una significativa desaceleración (-25%). Ello se debió básicamente a que la cuenta de capital de largo plazo arrojó por primera vez desde 1970 un déficit de casi 240 millones de dólares. Los movimientos de capital de corto plazo reflejaron una entrada neta de divisas, pero en la práctica correspondieron sólo a deudas refinanciadas y en mora.

Como resultado global, las reservas internacionales acusaron un pequeño incremento, cercano a los 30 millones de dólares. Sin embargo, las reservas netas en poder del Banco Central continuaron siendo muy exiguas, ya que a fines de año no llegaron ni a 120 millones de dólares, monto equivalente apenas a dos meses de importaciones de bienes y servicios.

Por su parte, la tasa de desocupación continuó aumentando (18%) triplicando el valor alcanzado a comienzos del decenio.

La política económica aplicada durante el año mostró dos etapas claramente delimitadas.

En la primera, que se extendió hasta julio, se perseveró con la política de los ejercicios precedentes. Aumentos en el tipo de cambio, suavización de los controles sobre las divisas, elevaciones de los precios y tarifas de los bienes y servicios de primera necesidad, incrementos en las remuneraciones e indización del pago de los tributos en mora de acuerdo a la trayectoria del índice de precios al consumidor configuraron los aspectos más relevantes de las disposiciones aprobadas en febrero y mayo.

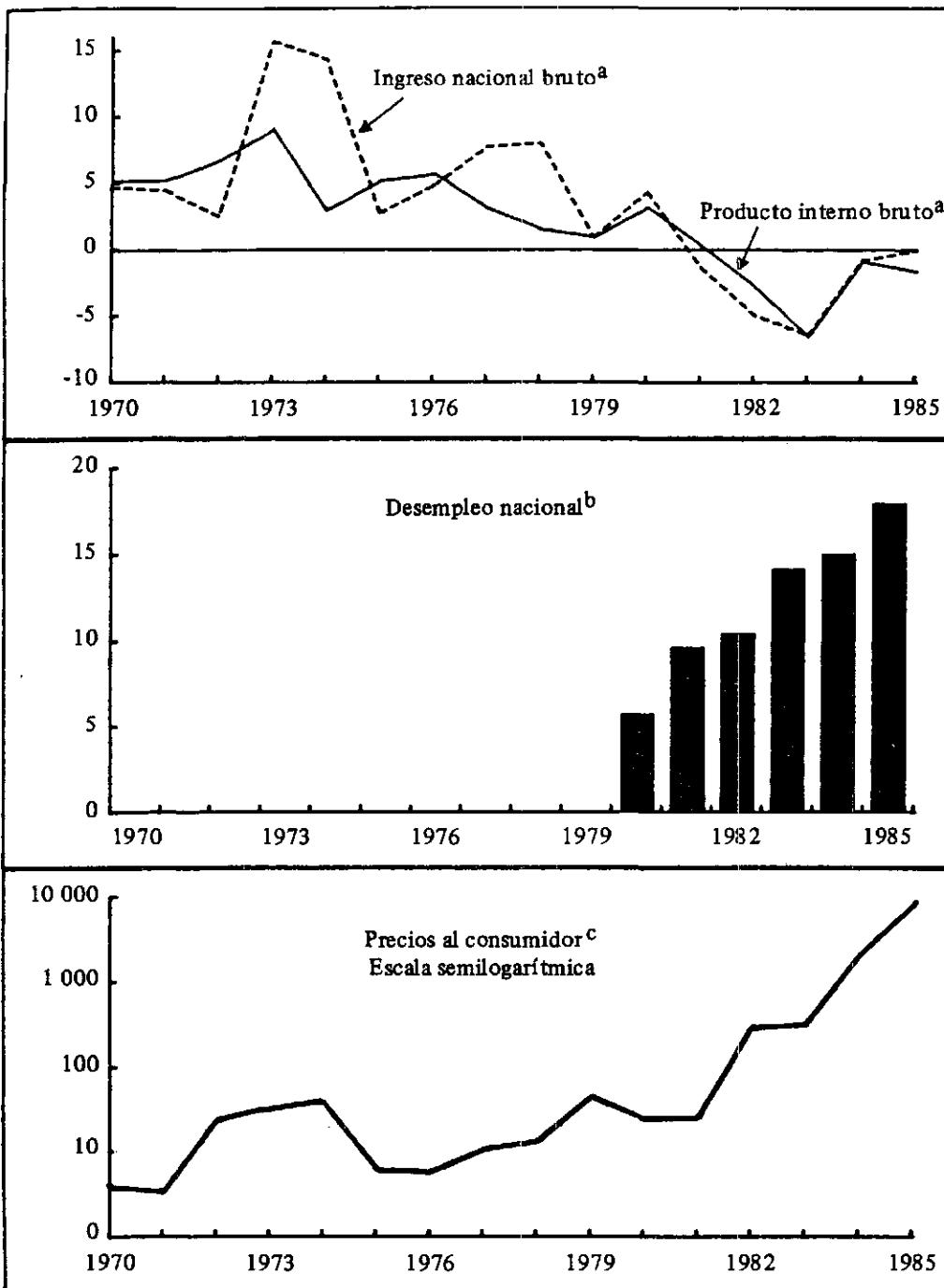
A fines de agosto, mediante la puesta en vigencia de un profundo plan de austeridad, el nuevo gobierno trató de restablecer los principales equilibrios de la economía. Las medidas adoptadas se encaminaron a controlar la emisión monetaria, causa inmediata de los incrementos de precios. Con tal objeto, se procuró acrecentar la importancia del mercado como mecanismo de asignación de los recursos, al tiempo que se trataba de reducir la participación del Estado en la actividad económica.

En el caso del sector público, las disposiciones aprobadas apuntaron en una triple dirección: congelación de las remuneraciones de los asalariados, descentralización de las principales empresas estatales, e inicio de una importante reforma tributaria.

En materia de sector externo, se instauraron un tipo de cambio único y un nuevo procedimiento para la venta de divisas por parte del Banco Central. Se restableció, por otra parte, la obligatoriedad de entregar a este último el valor total de las exportaciones tradicionales y no tradicionales, públicas y privadas. Además, se decretó plena libertad cambiaria y se liberalizaron por completo las exportaciones y las importaciones. Simultáneamente, se aprobaron ciertos gravámenes sobre el comercio externo y se permitió que el Banco Central convirtiese sus activos metálicos en reservas de libre disponibilidad. Por último, se autorizó la suscripción de cualquier tipo de contrato en moneda extranjera que consultase una cláusula de mantenimiento de valor.

Esta liberalización de los contratos se hizo extensiva al sistema monetario-financiero y fue complementada con el anuncio de una reforma monetaria y la instauración del "potosí" como nueva

Gráfico 1  
**BOLIVIA: PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS**



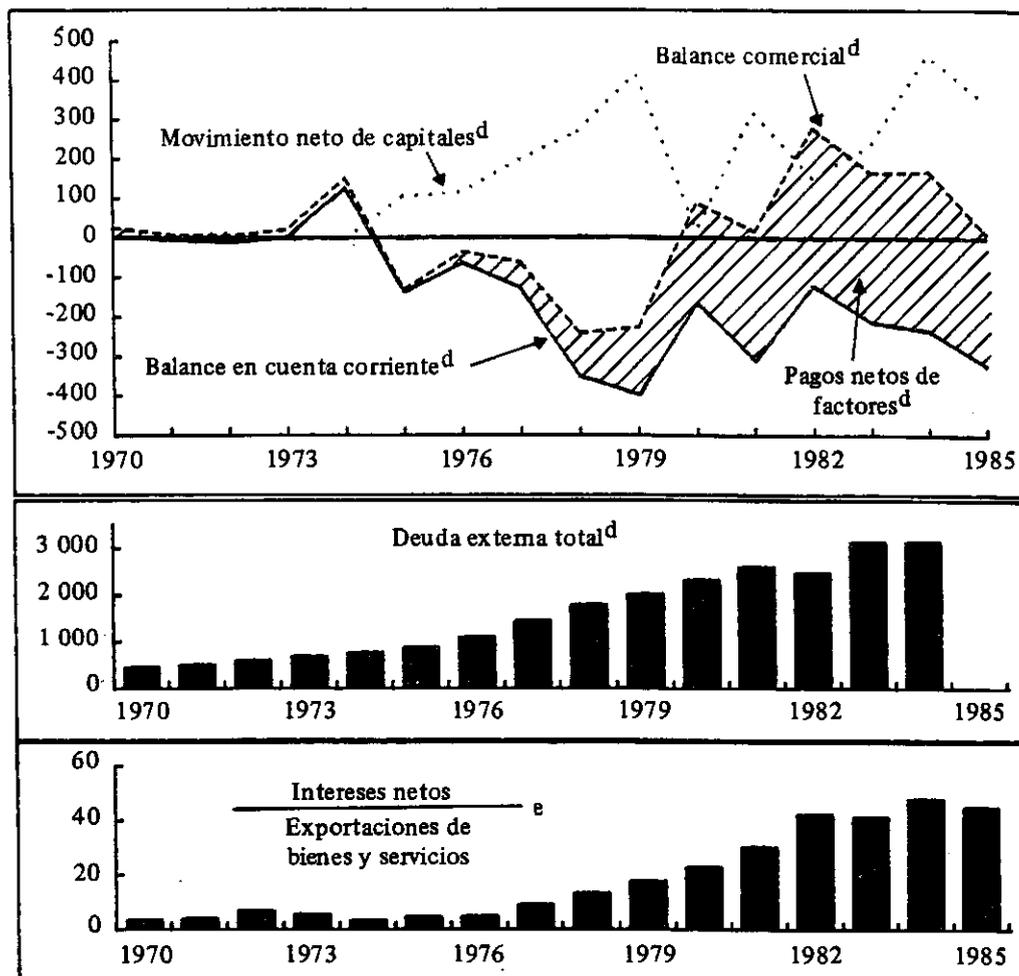
Fuente: CEPAL, sobre la base de información oficial.

<sup>a</sup>Tasa anual de crecimiento.  
 diciembre a diciembre.

<sup>b</sup>Tasa anual nacional.

<sup>c</sup>Variación porcentual de

Gráfico 1 (conclusión)

<sup>d</sup>Millones de dólares.<sup>e</sup>Porcentajes.

unidad de cuenta. Al mismo tiempo, se reafirmó la liberalización de las tasas de interés de las operaciones activas, garantizándose a las pasivas una rentabilidad mínima no inferior a la LIBOR.

Las remuneraciones de los funcionarios públicos fueron congeladas, en tanto que para las del sector privado se decretó libertad de negociación entre las partes. Además, se prohibió el régimen de pulperías y fueron abolidos los pagos en especies. Finalmente, en aras de la racionalización y simplificación de la estructura salarial, se reformularon los conceptos integrantes de las planillas y se consolidaron al salario básico todos los bonos percibidos por los trabajadores, a excepción de los de antigüedad, producción y frontera.

El nuevo gobierno postulaba que para incrementar el nivel de empleo, aparte de procurar el restablecimiento de los equilibrios macroeconómicos, era necesario flexibilizar las normas de contratación de mano de obra. Por tal motivo, las empresas públicas y privadas fueron autorizadas para rescindir libremente los contratos de trabajo. A fin de compensar a los afectados, se estableció un seguro de desempleo que regiría hasta fines de año y se pagaría además de los restantes beneficios sociales.

Con posterioridad se aprobaron diversas medidas complementarias, que influyeron sobre la evolución de las remuneraciones, los ingresos tributarios y el nivel de empleo.

Los salarios mínimos fueron incrementados con efecto retroactivo al mes de agosto, al tiempo que se continuaba con la racionalización de los componentes de las planillas salariales y se determinaron los montos de que dispondrían hasta mediados de 1986 para el pago de remuneraciones las distintas reparticiones del sector público. Fueron además redefinidas nuevas escalas salariales para los diferentes niveles del sector público.

Respecto a los ingresos fiscales, la nueva política buscó acrecentar la importancia relativa de los tributos internos. Junto con ampliarse el monto de las rebajas autorizadas y suprimirse el límite máximo deducible, se avanzó en la indización de los impuestos. Se establecieron una "unidad tributaria", expresada en salarios mínimos, en función de la cual se determinarían los pagos de impuestos, y una nueva estructura de tasas para el impuesto sobre la renta de los asalariados. Por último, se aprobó la puesta en vigencia de una forma de impuesto patrimonial, denominada Empréstito Forzoso, cuya recaudación se destinaría a incrementar un Fondo Social de Emergencia.

Este procuraría paliar la situación de los trabajadores desocupados como consecuencia de la crisis económica o del plan de racionalización de personal emprendido en la administración pública. No obstante, el Fondo pagaría el denominado "Beneficio de Relocalización" sólo a los servidores del Gobierno Central que, no estando amparados por la Ley General del Trabajo, fuesen dados de baja entre diciembre de 1985 y mayo del siguiente año.

En medio de este proceso de grandes reformas económicas, la paralización de las actividades del Consejo Internacional del Estaño y el cierre de las operaciones del mercado londinense provocaron una fuerte baja en la cotización del mineral. Ello agravó la ya crítica situación de la economía boliviana.

## 2. La evolución de la actividad económica

### a) *Las tendencias de la oferta y la demanda globales*

La oferta global de bienes y servicios se estancó, con lo que la merma acumulada desde 1980 resultó cercana a 17%.

Tal estancamiento obedeció exclusivamente al aumento del cuántum importado (12%), ya que el producto interno bruto cayó por cuarto año consecutivo, esta vez algo más de 1.5%, con lo que la pérdida acumulada en 1982-1984 llegó a 12%. (Véase el cuadro 2.)

A su vez, con la ampliación de 1.5% de la demanda interna, se revirtió la tendencia del trienio precedente, en el que su descenso acumulado fue también superior a 13%.

Por su parte, la inversión en capital fijo prácticamente se estancó, después de haberse deteriorado en forma sistemática desde 1979. Así, el coeficiente de inversión (12%), aunque ligeramente superior al de 1984, se situó en el nivel más bajo del último cuarto de siglo.

Al aumento del consumo total (2.5%) contribuyó la ampliación por segundo año consecutivo del consumo privado (3%). Sin embargo, el consumo público volvió a declinar, con lo que la merma acumulada en el último cuatrienio excedió de 7%. (Véase otra vez el cuadro 2.)

Por último, el cuántum de las exportaciones de bienes y servicios volvió a contraerse (-9.5%), haciendo que la baja acumulada desde 1980 bordeara el 40%.

### b) *La evolución de los principales sectores*

La producción de bienes se redujo por cuarto año consecutivo, con lo que su nivel resultó en términos aproximados un quinto más bajo que el de 1981. En cambio, el producto generado por los servicios básicos y los otros servicios mostró una leve tendencia al repunte. (Véase el cuadro 3.)

El deterioro en la producción de bienes afectó en mayor medida a los sectores más dependientes de las importaciones. La escasez de divisas y, en menor grado, el difícil manejo de las relaciones laborales y la efervescencia electoral contribuyeron a que la minería y las manufacturas disminuyesen su producción 12 y 9%, respectivamente.

Por su parte, la producción agropecuaria se amplió 3%, después del vigoroso repunte observado el año precedente, pese a lo cual no logró recuperarse todavía el nivel de 1982. El leve repunte de la construcción (2.5%) fue el primero que experimentó esta actividad desde 1978.

En el área de los servicios básicos, el ritmo de crecimiento de la producción de electricidad, gas y agua fue positivo, pero menor que el del año precedente. Por su parte, el transporte, almacenamiento y comunicaciones completó el tercer año de una gradual recuperación.

Cuadro 2

## BOLIVIA: OFERTA Y DEMANDA GLOBALES

(Precios de mercado de 1980)

	Indice 1980 = 100				Composición porcentual		Tasas de crecimiento			
	1982	1983	1984	1985 <sup>a</sup>	1980	1985 <sup>a</sup>	1982	1983	1984	1985 <sup>a</sup>
<b>Oferta global</b>	91.8	87.6	86.3	86.2	119.0	115.4	-8.0	-4.6	-1.5	-0.1
Producto interno bruto a precios de mercado	97.5	91.0	90.2	88.7	100.0	100.0	-2.8	-6.6	-0.9	-1.7
Importaciones de bienes y servicios	61.1	68.5	64.4	72.1	19.0	15.4	-36.4	12.2	-6.0	11.9
<b>Demanda global</b>	91.8	87.6	86.3	86.2	119.0	115.4	-8.0	-4.6	-1.5	-0.1
Demanda interna	92.7	88.7	88.2	89.6	98.2	99.2	-8.3	-4.3	-0.6	1.6
Inversión bruta interna	83.2	67.3	63.7	61.3	14.7	10.1	-26.4	-19.1	-5.3	-3.8
Inversión bruta fija	84.9	80.9	75.0	74.7	14.2	12.0	-12.9	-4.7	-7.3	-0.4
Construcción	86.8	82.9	77.4	79.4	8.8	7.8	-2.4	-4.5	-6.7	2.6
Maquinaria	82.0	77.9	71.4	67.4	5.5	4.2	-26.2	-5.0	-8.4	-5.5
Consumo total	94.5	92.6	92.6	94.7	83.5	89.1	-4.6	-2.0	-	2.3
Gobierno general	107.4	104.5	103.6	101.4	12.9	14.8	-1.6	-2.7	-0.9	-2.1
Privado	92.1	90.3	90.5	93.4	70.6	74.3	-5.3	-1.9	0.2	3.2
Exportaciones de bienes y servicios <sup>b</sup>	86.7	81.6	76.5	69.2	20.8	16.2	-6.5	-5.9	-6.2	-9.6

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales ponderadas con la estructura a precios corrientes de 1980.

<sup>a</sup>Cifras preliminares.<sup>b</sup>Las cifras sobre exportaciones e importaciones de bienes y servicios se obtuvieron del balance de pagos en dólares corrientes del FMI, convertidos a valores constantes de 1980 mediante índices de precios calculados por la CEPAL para dicho efecto no incluyendo los ajustes efectuados en las series de cuentas nacionales por concepto de transacciones no registradas.

También se dilató el producto de los denominados otros servicios. Ello se debió, fundamentalmente, a la expansión del comercio y las actividades financieras, dado que los de carácter comunal disminuyeron.

i) *El sector agropecuario.* Las cosechas de casi todos los rubros aumentaron y las de tubérculos, productos hortofrutícolas, algunos cereales y ciertos cultivos industriales continuaron la recuperación iniciada en el ejercicio anterior. (Véase el cuadro 4.)

Los incrementos más notables correspondieron a las cosechas de algodón, tomates y papas. Ellos se sumaron a la ampliación de las superficies cultivadas, fenómeno que revistió especial importancia en el caso de los tubérculos, los cultivos hortofrutícolas y el algodón. Sin embargo, en términos generales la producción aumentó menos que la superficie cultivada, como consecuencia de lo cual los rendimientos cayeron. (Véase de nuevo el cuadro 4.)

ii) *La minería.* La disminución (-12%) sufrida por el producto minero hizo que la pérdida acumulada durante el último cuatrienio se acercara a un tercio. Así, la participación del sector en el producto interno bruto cayó al nivel más bajo desde por lo menos 1970, fenómeno en cierta medida atribuible al deterioro de la ley de los minerales, al no descubrimiento de nuevas vetas y a la obsolescencia de la maquinaria y equipos de explotación.

La producción de estaño, una de las actividades más importantes de la economía boliviana, cayó 15.5%, con lo que el descenso acumulado durante 1982-1985 se aproximó a 60%. (Véase el cuadro 5.) La cotización del metal en los mercados internacionales fue 3.5% inferior a la del año precedente, pero ese promedio no da debida cuenta del impacto de la crisis que se desencadenó en los últimos meses del año.

Como consecuencia de un complejo conjunto de circunstancias, en octubre el Consejo Internacional del Estaño (C.I.E.) paralizó sus operaciones, cayendo abruptamente el precio del mineral en alrededor de 80%. Esta dramática caída afectó negativamente el valor de las exportaciones realizadas en la parte final del año y suscitó graves efectos sobre el funcionamiento de las empresas mineras.

En efecto, el nivel de costos de la minería boliviana del estaño es una de la más altas del mundo. Apenas el 15% de las empresas dedicadas a esta actividad en el país registraba costos medios inferiores al precio internacional del mineral antes de que éste se desplomase. El estallido de la crisis empeoró esta situación todavía más llegándose incluso a cuestionar la viabilidad económica de continuar con la explotación de este mineral.

Pese a que el precio internacional del antimonio mejoró casi 7%, la cantidad producida volvió a contraerse (-4%), totalizándose de esta forma una merma acumulada del orden de 50% en el último cuatrienio.

Una nueva caída, esta vez de 12%, hizo que el nivel de la producción de plomo fuera la mitad del registrado en 1982. La violenta caída en el caso del oro (-55%) determinó que su nivel de producción resultara equivalente casi a un tercio del alcanzado en 1983, lo que se sumó a un deterioro acumulado en igual período del orden de 25% en la cotización internacional.

Dado que la cantidad producida de plata mermó 21%, el descenso acumulado en el último bienio excedió de 45%. El precio de este metal precioso fue 25% inferior al de 1984, año en el que a su turno había declinado casi 30%.

Cuadro 3

**BOLIVIA: PRODUCTO INTERNO BRUTO POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, A PRECIOS DE MERCADO DE 1980**

	Indice 1980 = 100				Composición porcentual		Tasas de crecimiento			
	1982	1983	1984	1985 <sup>a</sup>	1980	1985 <sup>a</sup>	1982	1983	1984	1985 <sup>a</sup>
<b>Producto interno bruto<sup>b</sup></b>	97.5	91.0	90.2	88.7	100.0	100.0	-2.8	-6.6	-0.9	-1.7
<b>Bienes</b>	93.9	82.0	80.5	77.1	52.4	45.4	-2.9	-12.7	-1.9	-4.2
Agricultura <sup>c</sup>	105.9	77.7	92.2	95.1	18.4	19.6	6.9	-26.6	18.8	3.1
Minería	94.5	93.4	80.6	71.1	15.8	12.6	-4.9	-1.2	-13.8	-11.8
Industria manufacturera	79.9	74.6	65.9	60.0	14.6	9.8	-13.9	-6.6	-11.7	-9.1
Construcción	87.0	83.0	77.5	79.5	3.7	3.3	-2.4	-4.5	-6.6	2.6
<b>Servicios básicos</b>	107.0	109.1	109.9	110.9	6.6	8.3	-4.6	1.9	0.8	1.0
Electricidad, gas y agua	114.6	114.2	115.7	116.4	0.7	0.9	0.5	-0.4	1.4	0.6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	106.3	108.5	109.4	110.5	6.0	7.4	-5.1	2.1	0.8	1.0
<b>Otros servicios</b>	100.2	99.8	99.7	99.9	39.9	44.7	-1.2	-0.4	-0.1	0.2
Comercio, restaurantes y hoteles	102.7	98.6	97.6	99.6	10.8	12.1	-5.2	-4.0	-1.0	2.1
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	96.2	96.7	97.2	98.1	14.0	15.5	0.8	0.6	0.5	0.9
Propiedad de vivienda	99.7	99.9	99.9	99.9	8.2	9.3	0.3	0.2	0.1	0.1
Servicios comunales, sociales y personales	102.3	103.5	103.4	101.5	15.0	17.2	0.3	1.2	-0.1	-1.8
Servicios gubernamentales	104.5	107.6	108.1	106.1	10.5	12.5	1.7	3.0	0.5	-1.9
<b>Menos: comisión imputada por servicios bancarios</b>	77.8	78.7	79.5	81.2	1.6	1.4	1.5	1.2	1.0	2.1
<b>Más: derechos de importación</b>	96.3	95.4	98.3	103.2	2.7	3.1	-15.7	-0.9	3.0	5.0

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales ponderadas con la estructura a precios corrientes de 1980. Como consecuencia de ello, las tendencias obtenidas no necesariamente coinciden con las calculadas por el Banco Central a precios constantes.

<sup>a</sup>Cifras preliminares.

<sup>b</sup>La suma de las actividades no coincide con el total por el método general aplicado en el cálculo, que consistió en extrapolar independientemente cada actividad y el total.

<sup>c</sup>Incluye el sector pecuario, la silvicultura y la pesca.

Cuadro 4

## BOLIVIA: INDICADORES DE LA PRODUCCION AGRICOLA

	1982	1983	1984	1985 <sup>a</sup>	Tasas de crecimiento			
					1982	1983	1984	1985 <sup>a</sup>
<b>Producción</b> (miles de toneladas)								
<b>Principales cultivos</b>								
<b>Cereales</b>								
Arroz en chala	86.6	61.7	193.9	184.3	-14.3	-28.7	214.2	-4.9
Maíz blando y duro	449.6	337.1	488.8	553.9	-10.7	-25.0	44.9	13.3
Quinua	15.7	11.7	21.1	21.1	21.0	-25.8	80.5	-
Trigo	66.0	40.3	68.4	67.7	-0.9	-38.8	69.6	-1.0
<b>Tubérculos y raíces</b>								
Oca	45.2	18.9	29.3	37.8	-9.3	-58.0	54.4	29.0
Papa	900.0	316.4	663.4	720.7	3.8	-64.8	109.6	8.6
Ulluco (papa lisa)	19.6	5.7	12.5	14.1	1.9	-70.6	117.8	12.2
<b>Hortofrutícolas</b>								
Cebollas	39.7	18.4	28.1	35.3	7.2	-53.5	52.3	25.7
Duraznos	30.4	23.9	24.0	20.7	-1.3	-21.4	0.5	-13.7
Habas	45.0	14.8	47.2	50.5	-16.5	-67.0	218.7	7.0
Tomates	32.0	24.2	16.5	28.5	42.8	-24.2	-31.8	72.7
<b>Industriales y estimulantes</b>								
Algodón en fibra	3.9	3.2	0.9	1.7	-40.1	-17.4	-70.8	87.3
<b>Superficie cultivada</b> (miles de hectáreas)								
<b>Principales cultivos</b>								
<b>Cereales</b>								
Arroz en chala	54.2	43.5	120.8	119.7	-14.3	-19.7	177.3	-7.5
Maíz blando y duro	285.7	260.8	321.7	348.9	-8.7	-8.7	23.3	8.4
Quinua	24.9	43.0	45.8	47.9	8.2	72.8	6.3	4.6
Trigo	96.4	70.5	88.8	93.1	0.5	-26.8	25.9	4.8
<b>Tubérculos y raíces</b>								
Oca	13.2	7.2	11.9	14.5	-7.0	-45.5	65.2	21.5
Papa	159.3	108.1	142.5	198.2	-10.0	-32.1	31.8	39.0
Ulluco (papa lisa)	5.0	3.5	4.5	4.7	-	-30.6	29.4	5.8
<b>Hortofrutícolas</b>								
Cebollas	4.6	3.5	4.6	5.6	-	-23.4	31.0	22.0
Duraznos	6.3	6.3	6.5	5.6	-	-	3.6	14.4
Habas	23.0	12.5	31.2	38.5	-12.2	-45.3	148.0	23.6
Tomates	2.5	2.5	2.3	4.2	8.7	-	-8.0	82.6
<b>Industriales y estimulantes</b>								
Algodón en fibra	6.1	3.7	0.8	3.8	-57.5	-39.3	-78.1	369.2

Fuente: Banco Central de Bolivia, Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios.  
<sup>a</sup>Cifras preliminares.

A pesar de que la producción de oro fue liquidada al valor del dólar no oficial, continuó decreciendo (-55%) con lo que fue apenas un tercio de la alcanzada en 1983. Por su parte, el precio internacional cayó 12%, lo que se sumó al deterioro de 13% sufrido el año precedente.

Los únicos dos minerales cuya producción no disminuyó fueron el zinc y el cobre. La producción del primero repuntó mínimamente, después de la pérdida de 20% del año anterior, y su precio internacional se redujo 16%. En el caso del cobre, la producción se estancó lo mismo que la cotización, luego de que la cantidad producida bajase casi 45% entre 1982 y 1984.

Cuadro 5

**BOLIVIA: INDICADORES DE LA PRODUCCION MINERA**

	Miles de toneladas				Tasas de crecimiento			
	1982	1983	1984	1985 <sup>a</sup>	1982	1983	1984	1985 <sup>a</sup>
<b>Producción de algunos minerales importantes</b>								
Antimonio	13.9	9.9	9.2	8.8	-9.1	-28.7	-7.0	-4.3
Cobre	2.2	1.9	1.6	1.6	-15.3	-13.6	-15.8	-
Estaño	26.7	23.7	18.5	15.6	-10.1	-11.2	-21.9	-15.6
Plata <sup>b</sup>	173.7	191.2	141.8	111.9	-15.3	10.1	-25.8	-21.0
Plomo	12.4	12.1	7.4	6.5	-25.7	-2.4	-38.8	-12.1
Volframio	3.2	3.0	2.3	1.7	-5.8	-6.2	-23.3	-26.1
Zinc	45.6	47.1	37.7	38.2	-2.9	3.3	-19.9	1.3
Oro <sup>c</sup>	1 249.0	1 582.0	1 270.0	575.3	-39.5	26.6	-19.7	-54.7
Otros minerales	8.0	4.0	3.1	4.6	...	-50.0	-22.5	48.3

Fuente: Asociación Nacional de Mineros Medianos.  
<sup>a</sup>Cifras preliminares. <sup>b</sup>Toneladas. <sup>c</sup>Kilogramos.

Cuadro 6

**BOLIVIA: INDICADORES DE LA INDUSTRIA DE HIDROCARBUROS**

	Miles de metros cúbicos				Tasas de crecimiento			
	1982	1983	1984	1985 <sup>a</sup>	1982	1983	1984	1985 <sup>a</sup>
<b>Petróleo</b>								
Producción de petróleo crudo	1 418	1 288	1 211	876	10.3	-9.2	-5.9	-2.9
Exportación de petróleo crudo	-	1 039	310	-	-	-	-70.2	-
Elaboración de derivados del petróleo	1 373	1 242	1 235	914	1.5	-9.5	-	-
<b>Venta interna de algunos combustibles</b>								
Gasolina	464	453	434	329	0.6	-2.4	-4.2	-
Queroseno	101	110	104	73	-3.8	8.9	-5.5	-8.7
Combustóleo (diesel-oil)	260	246	238	179	-13.0	-5.4	-3.3	-2.2
Gasóleo (fuel-oil)	136	145	116	67	-12.3	6.6	-20.0	-26.4
<b>Gas natural<sup>b</sup></b>								
Producción	5 320	5 041	4 905	3 489	7.1	-5.2	-2.7	-4.7
Exportación	2 297	2 227	2 210	2 216	4.6	-3.0	-	0.3

Fuente: Banco Central de Bolivia.  
<sup>a</sup>Cifras preliminares, referidas al período enero-septiembre. Las tasas de variación se refieren al mismo lapso. <sup>b</sup>Millones de metros cúbicos.

iii) *Los hidrocarburos*. En los nueve primeros meses del año, la producción de petróleo crudo disminuyó casi 3% respecto a igual período del año anterior. Dado que en los dos ejercicios precedentes también se habían registrado bajas, el descenso acumulado en el período 1983-1985 se situó en torno a 18%. (Véase el cuadro 6.)

Paralelamente, las ventas internas de todos los combustibles disminuyeron por segundo año consecutivo. Así, mientras que el consumo de gasolina se estancó, las compras de diesel-oil y, en mayor medida, las de queroseno y fuel-oil se contrajeron. El deprimido comportamiento de la actividad económica y los fuertes aumentos de precios sufridos por los carburantes redundaron en una caída de la demanda de energéticos para uso industrial y doméstico.

Pese a que el gas natural continuó siendo por amplio margen el principal producto de exportación, también el volumen producido de este combustible declinó (-4.5%). Esta baja determinó que la caída acumulada en el último trienio bordeara el 13%.

La política de "sinceramiento de precios" propiciada por las autoridades durante el año, tuvo también su reflejo en los combustibles. En febrero el litro de gasolina experimentó un alza de 540%, similar a la sufrida por los demás carburantes, con lo que su precio pasó a ser equivalente a 0.25 dólares al cambio oficial. Sin embargo, al tipo de cambio paralelo, que iba en acelerado ascenso, el precio de la gasolina se abarató (0.09 dólares).

En el transcurso de los meses siguientes la brecha entre ambos tipos de cambio continuó ampliándose, lo que puede haber incentivado el desarrollo del comercio no registrado de carburantes hacia otros países.

Con motivo del plan de estabilización aprobado a finales de agosto, el precio de los carburantes experimentó alzas espectaculares (gasolina, 2 500%). La medida más importante adoptada en esta materia consistió, empero, en establecer que en adelante el precio en moneda nacional de la gasolina equivaldría a 0.30 dólares el litro. Con ello, aparte de mantener el precio interno dentro de rangos semejantes a los otros países, desestimuló el comercio no registrado, se pretendió sanear la situación financiera de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos. Esta empresa fue sometida además a una importante reorganización administrativa la que, entre otras cosas, involucró la transferencia de la distribución y comercialización de los hidrocarburos y sus derivados al sector privado.

### 3. El sector externo

#### a) *Rasgos generales*

Las restricciones que limitaron el desenvolvimiento del sector externo durante 1985 continuaron siendo similares a las imperantes desde comienzos del decenio. Así, la reducción de las exportaciones, la disminución del financiamiento externo, el creciente peso del servicio de la deuda y las violentas fluctuaciones del tipo de cambio volvieron a constituirse en los principales estrangulamientos de este sector y del resto de la economía.

El superávit del balance comercial se redujo más de 90%. Si bien los pagos por servicios de factores fueron inferiores a los de 1984, el déficit de la cuenta corriente aumentó casi 40%, con lo que se elevó a 325 millones de dólares.

Como, por otra parte, disminuyeron las entradas de capital, en especial las de largo plazo, continuó siendo imposible atender el servicio de la deuda externa y en forma simultánea realizar las importaciones más imprescindibles.

En consecuencia, el servicio de la deuda con los acreedores privados continuó interrumpido. No obstante, la relación entre el servicio de la deuda y las exportaciones de bienes y servicios se mantuvo muy elevada.

Por otro lado, el deseo de los agentes de proteger su patrimonio líquido de la erosión provocada por el proceso hiperinflacionario hizo que persistiese la especulación. Esta se expresó en una desmesurada demanda por dólares, moneda que se transformó en el principal medio de atesoramiento y de obtención de ganancias rápidas.

El mercado cambiario —oficial y no oficial— estuvo sometido por consiguiente a grandes presiones. Las tres grandes devaluaciones decretadas sucesivamente hicieron que a fines de año la cotización oficial del dólar fuese 185 veces la prevaeciente a comienzos del mismo. Sin embargo, el tipo de cambio del mercado paralelo se mantuvo habitualmente muy por encima del oficial, llegando

en agosto a ser 14.5 veces superior. Sólo en el último trimestre, luego que comenzara a aplicarse el plan de estabilización, el mencionado diferencial se redujo en forma notable, tornándose incluso negativo en algunos momentos.

b) *El comercio exterior*

i) *Las exportaciones de bienes.* El valor de las exportaciones de bienes se contrajo 14%, totalizándose así una caída acumulada del orden de 40% desde 1981. (Véase el cuadro 7.)

A diferencia de lo ocurrido en los tres ejercicios anteriores, la baja en el valor de los bienes exportados se debió exclusivamente a una contracción del cuántum, la cual resultó algo superior a 14%. Dado que este retroceso se agregó a los que de manera sistemática se venían registrando desde 1980, la merma acumulada desde entonces excedió de 42%.

Por su parte, el repunte de casi 1% en el valor unitario de las exportaciones compensó la pequeña caída del año anterior. A pesar de ello, la tendencia negativa que desde 1982 vienen exhibiendo los valores unitarios continuó contrastando con la observada durante la segunda mitad del decenio de los setenta.

El descenso de las exportaciones resultó no sólo significativo, sino que generalizado. (Véase el cuadro 8.) Las ventas externas de gas natural —que equivalieron a algo más de la mitad del total de las exportaciones registradas— se mantuvieron estancadas por segundo año consecutivo. Ello se debió a que si bien el precio subió 16%, el volumen apenas se incrementó.

Las exportaciones de estaño metálico —que representaron la quinta parte del total— disminuyeron casi 30%, a causa de un descenso de 6.5% en el valor unitario y una caída de 25% en el cuántum. (Véase el cuadro 9.) Con ello, y a pesar del repunte que tuvieron en 1984, la merma global sufrida durante el lapso 1982-1985 se aproximó a 60%. El precio del estaño en la bolsa londinense continuó disminuyendo en términos nominales (-3.6%). (Véase el cuadro 10.)

Cuadro 7

**BOLIVIA: PRINCIPALES INDICADORES DEL COMERCIO EXTERIOR**

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985 <sup>a</sup>
<b>Tasas de crecimiento</b>							
Exportaciones de bienes							
Valor	21.4	23.6	-3.5	-9.0	-8.8	-4.1	-13.9
Volumen	10.7	-3.6	-6.3	-6.1	-8.1	-3.7	-14.5
Valor unitario	9.7	28.2	3.0	-3.1	-0.7	-0.4	0.7
Importaciones de bienes							
Valor	12.6	-16.5	-	-37.0	10.4	-12.8	12.2
Volumen	14.6	-29.7	-7.6	-35.2	16.0	-7.6	16.3
Valor unitario	-1.7	18.8	8.2	-2.7	-4.8	-5.6	-3.5
Relación de precios del intercambio de bienes	11.7	7.8	-4.8	-0.4	4.3	5.5	4.4
<b>Indices (1980 = 100)</b>							
Quántum de las exportaciones	103.7	100.0	93.7	88.0	80.9	77.9	66.6
Relación de precios del intercambio	92.7	100.0	95.2	94.8	98.9	104.3	108.9
Poder de compra de las exportaciones de bienes	94.8	100.0	89.0	82.5	78.4	77.8	69.1
Poder de compra de las exportaciones de bienes y servicios	95.5	100.0	89.3	80.4	77.4	74.2	66.9

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

<sup>a</sup>Cifras preliminares.

Cuadro 8

## BOLIVIA: EXPORTACIONES DE BIENES, CIF

	Millones de dólares				Composición porcentual		Tasas de crecimiento			
	1982	1983	1984	1985 <sup>a</sup>	1975	1985 <sup>a</sup>	1982	1983	1984	1985 <sup>a</sup>
<b>Total</b>	<b>898</b>	<b>818</b>	<b>782</b>	<b>673</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>-9.7</b>	<b>-8.9</b>	<b>-4.4</b>	<b>-13.9</b>
<b>Principales exportaciones tradicionales</b>	<b>818</b>	<b>767</b>	<b>753</b>	<b>638</b>	<b>88.0</b>	<b>94.8</b>	<b>-9.3</b>	<b>-6.2</b>	<b>-1.8</b>	<b>-15.3</b>
Estaño metálico	237	175	191	134	9.8	19.9	-10.9	-26.2	9.2	-29.8
Estaño concentrado	41	32	57	53	23.0	7.8	-46.7	-21.9	78.1	-7.0
Plata	37	58	21	10	5.5	1.5	-48.6	56.7	-63.8	-52.4
Zinc	38	33	37	29	7.7	4.3	-5.0	-13.2	12.1	-21.6
Volframio	34	20	19	10	4.2	1.5	-20.9	-41.2	-5.0	-47.4
Antimonio	18	16	23	16	3.3	2.4	-47.0	-11.1	43.7	-30.4
Otros minerales	14	12	16	11	4.8	1.6	-41.6	-14.3	33.3	-31.3
Gas natural	382	378	376	373	8.0	55.4	13.3	-1.0	-	-
Otros hidrocarburos	17	42	13	2	21.7	-	70.0	147.0	-69.0	-84.6
<b>Principales exportaciones no tradicionales</b>	<b>80</b>	<b>50</b>	<b>29</b>	<b>35</b>	<b>12.0</b>	<b>5.2</b>	<b>-13.9</b>	<b>-37.5</b>	<b>-42.0</b>	<b>20.7</b>
Azúcar	8	12	7	2	3.3	-	33.3	50.0	-41.6	-71.4
Café	16	13	7	14	1.3	2.1	-	-18.7	-46.2	100.0
Maderas	12	8	6	6	2.1	-	-33.3	-33.3	-25.0	-
Artesanías	1	-	-	-	...	-	-80.0	...	...	-
Otras	43	17	9	13	5.3	1.9	-10.4	-60.5	-47.0	44.4

Fuente: Banco Central de Bolivia.

<sup>a</sup>Cifras preliminares.

Cuadro 9

## BOLIVIA: VOLUMEN DE EXPORTACION DE PRINCIPALES PRODUCTOS

	Miles de toneladas				Tasas de crecimiento			
	1982	1983	1984	1985 <sup>a</sup>	1982	1983	1984	1985 <sup>a</sup>
Estaño metálico	18.6	13.5	15.6	11.7	-	-27.4	15.5	-25.0
Estaño concentrado	3.2	2.5	4.6	4.4	-41.8	-21.8	84.0	-4.3
Plata <sup>b</sup>	151.0	158.0	80.0	51.0	-25.9	4.6	-49.4	-36.2
Zinc	44.5	41.3	36.8	33.9	-	-7.2	-10.9	-7.8
Volframio	3.2	2.5	2.4	1.6	6.6	-2.2	-4.0	-33.3
Antimonio	10.8	12.9	10.8	7.7	-38.9	19.4	-16.3	-28.7
Otros minerales	26.8	22.4	11.1	7.1	-26.4	-16.4	-50.4	-36.0
Gas natural <sup>c</sup>	2 297.0	2 227.1	2 210.3	2 216.1	4.6	-3.0	-	0.3

Fuente: Banco Central de Bolivia.

<sup>a</sup>Cifras preliminares.<sup>b</sup>Toneladas métricas finas.<sup>c</sup>Millones de metros cúbicos.

A su vez, las ventas de estaño concentrado —tercer producto de exportación del país, con 8% respecto al total— declinaron 7%, debido tanto al deterioro del valor unitario (-2.5%), como al descenso del cuántum (-4%).

Las restantes exportaciones tradicionales tuvieron una evolución igualmente desfavorable a la de años anteriores.

Las no tradicionales experimentaron un gran repunte (21%), el cual, empero, no logró compensar las disminuciones de los años anteriores. Así, su nivel no llegó ni a la mitad del alcanzado en 1982.

ii) *Las importaciones de bienes.* El valor de las importaciones de bienes se amplió algo más de 12%, debido exclusivamente a un aumento superior a 16% en el cuántum, ya que el valor unitario de las mismas decreció 3.5%. (Véase nuevamente el cuadro 7.)

El volumen de las importaciones efectuadas en 1985 fue el más elevado del período 1982-1985, pero resultó equivalente al de 1974. Ello revela la envergadura del proceso de ajuste llevado a cabo por la economía.

Las importaciones de bienes de consumo fueron las que más se expandieron (43.5%). Dentro de éstas, las de bienes de consumo duradero tuvieron un gran incremento (60%) el que, agregado al de 1984, compensó las enormes caídas del bienio 1982-1983. Aunque también las importaciones de bienes no duraderos aumentaron sustancialmente, no pudieron compensar las pronunciadas bajas del trienio anterior. (Véase el cuadro 11.)

Las compras externas de materias primas y bienes intermedios, así como las de bienes de capital se dilataron 6 y 7.5%, respectivamente, pero tampoco lograron recuperar las pérdidas de los ejercicios anteriores. Ese fue el comportamiento de todos los ítem de estos dos grupos, con la única excepción de las importaciones de bienes de capital para la agricultura, que aumentaron por tercera vez. (Véase nuevamente el cuadro 11.)

iii) *La relación de precios del intercambio.* La relación de precios del intercambio mejoró por tercer año consecutivo, esta vez casi 4.5%, tasa algo inferior a la de 1984. En cambio, el poder de compra de las exportaciones de bienes disminuyó 11%, anulándose así en buena medida el repunte observado en 1984. Como la relación de precios del intercambio acusó un comportamiento favorable, esa caída obedeció exclusivamente a la baja del cuántum exportado (-15%). (Véase de nuevo el cuadro 8.)

Cuadro 10

**BOLIVIA: PRECIO MEDIO DEL ESTAÑO EN LA BOLSA DE METALES DE LONDRES**

(Dólares por libra)

	Precio nominal (1)	Indice de precios (1980 = 100)		Precio real (dólares de 1970)	
		Precios al por mayor de Estados Unidos (2)	Valor unitario de las importaciones de bienes y servicios de Bolivia (3)	(1/2)	(1/3)
1979	7.0	87.6	85.8	8.1	8.2
1980	7.6	100.0	100.0	7.6	7.6
1981	6.4	109.1	108.7	5.8	5.8
1982	5.8	111.3	108.8	5.2	5.3
1983	5.9	112.7	106.2	5.2	5.5
1984	5.5	115.4	101.2	4.7	5.4
1985	5.3	114.9	95.5	4.6	5.5

Fuente: UNCTAD, Fondo Monetario Internacional y estimaciones de la CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

Cuadro 11

## BOLIVIA: IMPORTACIONES DE BIENES, CIF

	Millones de dólares				Composición porcentual		Tasas de crecimiento			
	1982	1983	1984	1985 <sup>a</sup>	1975	1985 <sup>o</sup>	1982	1983	1984	1985 <sup>a</sup>
Total	577	588	487	550	100.0	100.0	-42.8	1.9	-17.2	12.9
Bienes de consumo	96	65	92	132	22.9	24.0	-58.9	-32.3	41.5	43.5
Duraderos	39	19	50	80	10.7	14.5	-66.9	-51.3	163.2	60.0
No duraderos	57	46	42	52	12.2	9.5	-50.8	-19.3	-8.7	23.8
Materias primas y bienes intermedios	248	282	203	215	40.0	39.0	-27.5	13.7	-28.0	5.9
Combustibles	9	4	2	2	1.2	-	-35.7	-55.5	-50.0	-
Para la agricultura	7	11	17	14	3.7	2.5	-53.3	57.1	54.5	-17.6
Para la industria	197	224	152	166	30.6	30.2	-25.4	13.7	-32.1	9.2
Materiales de construcción	35	43	32	33	4.5	6.2	-28.6	22.8	-25.6	3.1
Bienes de capital	199	222	184	198	35.5	36.0	-40.4	11.5	-17.1	7.6
Para la agricultura	5	7	13	14	1.2	2.5	-75.0	40.0	85.7	7.7
Para la industria	139	156	103	110	16.6	20.0	-28.7	12.2	-33.9	6.8
Equipos de transporte	55	59	68	74	17.7	13.5	-53.8	7.3	15.3	8.8
Otros (incluyendo importaciones no registradas)	34	19	8	5	1.6	1.0	-66.0	-44.1	-57.9	-37.5

Fuente: Banco Central de Bolivia.

<sup>a</sup>Cifras preliminares.c) *El balance de pagos*

En 1985 el déficit de la cuenta corriente del balance de pagos llegó a 325 millones de dólares, lo que representó un aumento de 36% respecto al año anterior. (Véase el cuadro 12.) Ello obedeció fundamentalmente a la apreciable reducción del superávit en el comercio de bienes, dado que el déficit en el comercio de servicios reales tuvo un aumento mínimo y los pagos por servicios de factores disminuyeron en forma considerable.

Así, el saldo positivo del intercambio de bienes —del orden de 160 millones de dólares— fue casi 50% inferior al de 1984. Las exportaciones de bienes disminuyeron 100 millones de dólares, situándose en un nivel semejante al de 1978. Las importaciones, a su turno, se ampliaron poco más de 50 millones de dólares, manteniéndose así dentro de la tendencia de los ejercicios anteriores, pero muy lejos de los montos alcanzados a fines del decenio anterior.

El saldo negativo del comercio de servicios reales se acrecentó ligeramente (7 millones de dólares) debido a que tanto los ingresos como los pagos aumentaron en proporciones muy similares.

Los desembolsos netos de utilidades e intereses disminuyeron algo más de 70 millones de dólares, a causa fundamentalmente de la merma de los pagos por intereses netos. Mientras que los ingresos percibidos por ese concepto aumentaron 8 millones, los intereses pagados disminuyeron alrededor de 60 millones de dólares. (Véase el cuadro 12.)

Por su parte, la cuenta de capitales generó un superávit del orden de 340 millones de dólares, 26% inferior al obtenido en 1984. Los movimientos de largo plazo acusaron una salida de recursos cercana a los 240 millones. La magnitud de este fenómeno no tenía precedentes desde 1971 y estuvo relacionada con la evolución de los préstamos netos de largo plazo. En efecto, mientras que en 1984 Bolivia recibió en términos netos 155 millones de dólares, al año siguiente tuvo que pagar casi 250 millones. Eso se debió a que los préstamos recibidos por el sector oficial disminuyeron de manera abrupta y a que las amortizaciones de créditos realizadas más que triplicaron los nuevos empréstitos recibidos.

Cuadro 12

## BOLIVIA: BALANCE DE PAGOS

(Millones de dólares)

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985 <sup>a</sup>
Balance en cuenta corriente	-399	-166	-312	-121	-216	-238	-325
Balance comercial	-226	90	17	279	165	170	12
Exportaciones de bienes y servicios	855	1 043	1 012	913	858	818	722
Bienes fob	762	942	909	828	755	724	624
Servicios reales <sup>b</sup>	93	101	103	85	103	93	98
Transporte y seguros	29	32	34	27	35	35	38
Viajes	37	40	36	30	42	32	30
Importaciones de bienes y servicios	1 081	953	994	633	693	648	710
Bienes fob	815	680	680	429	473	412	463
Servicios reales <sup>b</sup>	266	273	314	204	220	235	247
Transporte y seguros	177	168	196	101	128	121	149
Viajes	45	52	50	40	20	30	30
Servicios de factores	-183	-264	-343	-418	-421	-436	-363
Utilidades	-28	-19	-29	-24	-59	-36	-35
Intereses recibidos	2	14	15	7	22	18	26
Intereses pagados	-153	-256	-325	-397	-381	-415	-353
Otros	-3	-3	-3	-3	-2	-2	-
Transferencias unilaterales privadas	11	8	13	17	40	28	26
Balance en cuenta de capital	417	19	319	152	232	465	343
Transferencias unilaterales oficiales	41	48	26	28	66	60	54
Capital de largo plazo	257	252	473	182	67	161	-237
Inversión directa (neta)	18	41	60	37	7	7	10
Inversión de cartera (neta)	-	-3	-	-	-	-	-
Otro capital de largo plazo	240	213	413	145	60	154	-247
Sector oficial <sup>c</sup>	89	264	310	254	64	351	-203
Préstamos recibidos	149	334	328	491	393	737	97
Amortizaciones	-57	-56	-53	-66	-324	-379	-300
Bancos comerciales <sup>c</sup>	77	-24	26	-44	-	-38	-9
Préstamos recibidos	87	13	10	9	39	11	1
Amortizaciones	-10	-21	-6	-20	-39	-49	-9
Otros sectores <sup>c</sup>	74	-26	77	-65	-4	-159	-35
Préstamos recibidos	151	94	96	66	154	43	8
Amortizaciones	-77	-90	-55	-37	-157	-202	-43
Capital de corto plazo (neto)	147	-20	148	-7	18	250	376
Sector oficial	192	-29	200	119	148	66	365 <sup>d</sup>
Bancos comerciales	-11	-19	6	20	-32	-4	-12
Otros sectores	-34	28	-58	-145	-98	188	23
Errores y omisiones netos	-28	-260	-329	-51	81	-7	150
Balance global <sup>e</sup>	19	-147	6	31	16	226	18
Variación total de reservas (- significa aumento)	-24	146	-23	-38	1	-256	-28
Oro monetario	-2	-2	-3	-2	-1	-1	-
Derechos especiales de giro	18	-	-	-	-	-	-1
Posición de reserva en el FMI	12	-	-	-	-	-	-
Activos en divisas	-39	72	6	-56	19	-116	31
Otros activos	-14	6	-17	5	-20	-114	-46
Uso de crédito del FMI	-	61	-9	15	3	-25	-12

Fuente: 1979-1984: Fondo Monetario Internacional, *Balance of Payments Yearbook*, marzo 1986; 1985: CEPAL, sobre la base de informaciones oficiales.

<sup>a</sup>Informaciones preliminares. <sup>b</sup>Los servicios reales incluyen también otras (transacciones oficiales y privadas, pero excluyen servicios de factores. <sup>c</sup>Además de los préstamos recibidos y sus amortizaciones, se incluyen préstamos netos concedidos y otros activos y pasivos. <sup>d</sup>Incluye Financiamiento Excepcional (deuda refinanciada y diferida por 215 millones de dólares y deuda en mora por 144 millones de dólares) y pasivos que constituyen reservas de autoridades extranjeras por 5 millones de dólares. <sup>e</sup>El balance global es la suma del balance en cuenta corriente más el balance en cuenta de capital. La diferencia entre la variación total de reservas con signo contrario y el balance global, representa el valor de los asientos de contrapartidas: monetización de oro, asignación de derechos especiales de giro y variación por revalorización.

Cuadro 13

## BOLIVIA: INDICADORES DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO

	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985 <sup>a</sup>
<b>Millones de dólares</b>										
Deuda externa total desembolsada	1 132	1 478	1 822	2 036	2 340	2 622	2 502	3 156	3 165	...
Deuda externa pública desembolsada de mediano y largo plazo	1 107	1 458	1 762	1 941	2 248	2 542	2 373	2 780	2 825	3 277
Desembolsos en cada año	295	439	541	323	430	354	187	86	158	109
Deuda privada no garantizada de largo plazo <sup>b</sup>	25	20	60	95	92	80	129	376	340	...
Servicio de la deuda pública de mediano y largo plazo	112	161	355	262	281	279	246	262	304	248
Amortizaciones	72	101	271	144	122	103	96	95	122	159
Intereses	40	60	84	118	159	176	150	167	182	89
<b>Principales indicadores (porcentaje)</b>										
Deuda externa total desembolsada/ exportaciones de bienes servicios	181.1	212.0	258.4	238.2	224.4	259.1	274.0	367.8	386.9	...
Deuda externa pública total desembolsada/exportaciones de bienes y servicios	177.7	209.8	250.6	227.0	215.5	251.2	259.9	324.0	345.4	453.8
Servicio de la deuda pública/ exportaciones de bienes y servicios	17.9	23.2	50.4	30.6	26.9	27.6	26.9	30.5	37.2	34.4
Servicio de la deuda pública/ desembolsos anuales de deuda pública	37.9	36.7	65.6	81.1	65.3	78.8	131.5	304.6	192.4	227.5
Intereses netos totales/exporta- ciones de bienes y servicios <sup>b</sup>	5.3	9.4	13.5	17.9	23.2	30.6	42.7	41.8	48.5	45.3

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales. Los datos sobre deuda privada proceden de *International Financial Statistics*, Suplemento sobre indicadores económicos. Fondo Monetario Internacional.

<sup>a</sup> Cifras preliminares. <sup>b</sup> Los intereses netos totales están obtenidos del balance de pagos, incluyendo por tanto los de la deuda pública de corto, mediano y largo plazo y de la deuda privada no garantizada de largo plazo.

Los movimientos de capital de corto plazo arrojaron, por el contrario, un saldo positivo de 375 millones de dólares. Sin embargo, casi en su totalidad (97%), tales ingresos correspondieron a deudas refinanciadas y en mora que no fueron pagadas a la fecha de su vencimiento.

Como consecuencia de estos cambios, durante 1985 las reservas internacionales aumentaron casi 30 millones de dólares.

#### d) *La deuda externa*

Con el objeto de atenuar las severas restricciones derivadas del alto grado de endeudamiento, durante 1985 se mantuvo la decisión adoptada el año anterior en el sentido de atender sólo las obligaciones contraídas con las agencias multilaterales y los gobiernos de algunos países.

Los nuevos préstamos de mediano y largo plazo obtenidos por el sector público ascendieron a 110 millones de dólares, aumentando 16% el monto total de la deuda externa pública de mediano y largo plazo, la que bordeó así los 3 280 millones de dólares. (Véase el cuadro 13.)

Por su parte, el servicio de la deuda pública llegó a 250 millones de dólares, monto 20% inferior al de 1984. Los pagos por amortizaciones se incrementaron 30%, llegando a 160 millones; en cambio, los intereses pagados se redujeron a menos de la mitad.

Así, la deuda pública externa total de mediano y largo plazo fue 4.5 veces superior al valor de las exportaciones de bienes y servicios. El servicio de esa deuda equivalió a poco más de un tercio de las mismas y más que duplicó los préstamos desembolsados durante el año. Con ello resurgió la tendencia al sistemático aumento de ese coeficiente, interrumpida sólo por lo sucedido en 1984. (Véase nuevamente el cuadro 13.)

Los pagos totales de intereses netos equivalieron a 45% de todas las exportaciones, lo que involucró una ligera mejoría respecto del promedio de 40% anotado en el trienio 1982-1984.

Si en 1985 se hubiesen cumplido todas las obligaciones contraídas con la banca privada internacional, el servicio de la deuda externa se habría incrementado en alrededor de 1 000 millones, monto al que llega aproximadamente el valor de las obligaciones en mora.

Por último, durante el año continuaron las conversaciones con los acreedores privados para la reprogramación de los créditos no cancelados. El éxito de las negociaciones quedó condicionado, según las normas habituales en estos casos a la firma de un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. Este, a su turno, subordinó el otorgamiento de nueva ayuda a dos requisitos: la sujeción del presupuesto del sector público del ejercicio siguiente a ciertos límites y la materialización de una profunda reforma fiscal, cuyos primeros pasos consistieron en las medidas tributarias y salariales acordadas antes de que el año finalizase.

#### e) *La política cambiaria y de comercio exterior*

La estabilización del mercado cambiario continuó siendo durante 1985 uno de los objetivos centrales de la política económica. A comienzos del ejercicio, la reserva neta de divisas en poder del Banco Central alcanzó 100 millones de dólares. Si bien esta cantidad superaba por amplio margen la disponible a comienzos de 1984, resultaba a todas luces insuficiente para satisfacer los requerimientos de la economía.

La importación de los bienes más imprescindibles y el pago de la deuda externa se transformaron así en objetivos de difícil compatibilización. Además el deseo de los agentes de proteger su patrimonio líquido de los efectos perniciosos de la inflación y el carácter altamente inestable de las expectativas generaron un clima de progresiva incertidumbre que repercutió, entre otras cosas, en la trayectoria del tipo de cambio en el mercado paralelo.

Con la intención de paliar los desajustes sufridos por el sector externo y aliviar las presiones inflacionarias de carácter especulativo, derivadas de la enorme brecha imperante entre el dólar oficial y el paralelo, el primero fue objeto de tres grandes devaluaciones. Así, su valor oficial a fines de año resultó casi 190 veces superior al vigente a comienzos de 1985.

La primera devaluación (425%) se decretó en febrero. La brecha entre el tipo de cambio paralelo y el oficial, que en enero había sido de 7 veces, se redujo en las semanas siguientes a una cifra de entre 2 y 3.5 veces.

La brecha volvió a expandirse en mayo, mes en que se decretó una devaluación de 50%, destinada a moderar las expectativas y promover las exportaciones.

Poco después se llevaron a cabo elecciones presidenciales, las que suscitaron un clima de incertidumbre que continuó presionando al alza el valor del dólar en el mercado paralelo. En agosto, la brecha entre el tipo de cambio paralelo y el oficial superó las 16 veces. (Véase el gráfico 2.)

En tal contexto, el nuevo gobierno puso en marcha un plan de emergencia encaminado a reducir la hiperinflación. En materia cambiaria y de comercio exterior se estableció, en primer lugar, un régimen de tipo de cambio único, real y flexible, cuyo valor sería determinado de acuerdo al promedio ponderado de las operaciones de venta pública oficial que efectuase el Banco Central. En los meses siguientes la cotización del dólar pasó a ser determinada diariamente en forma semejante a una subasta; esto es, en función de un precio base establecido por las autoridades y las ofertas realizadas por los agentes con anterioridad a la apertura del denominado bolsín de divisas.

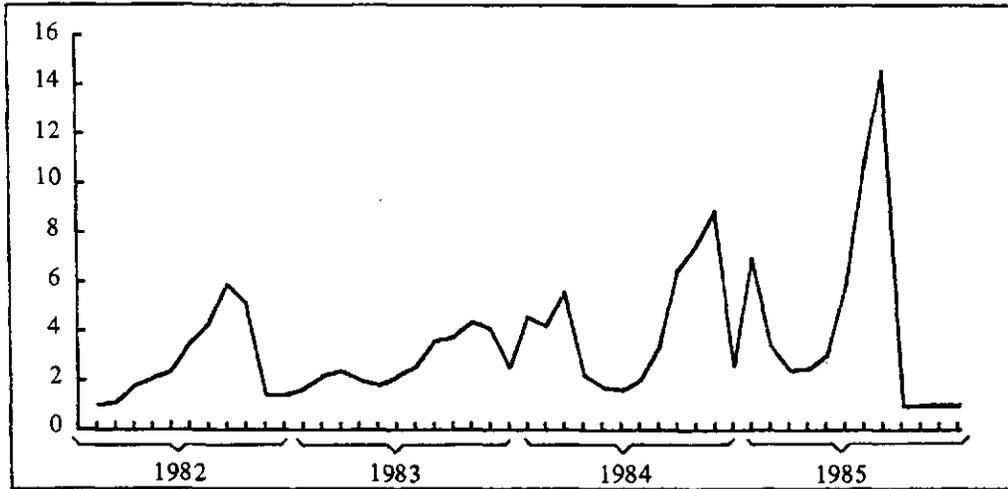
Como consecuencia de lo anterior, el valor al que se empezó a vender la divisa norteamericana sufrió un espectacular incremento, situándose a nivel semejante al del mercado paralelo (1 100 000 pesos). Sin embargo, en los meses siguientes el tipo de cambio oficial se mantuvo más estable, depreciándose alrededor de 50%, en tanto que el valor del dólar en el mercado paralelo prácticamente se estabilizaba. La diferencia respecto al dólar oficial, cuando la hubo, fue inferior a 10%.

El valor medio del tipo de cambio real efectivo se incrementó 5.5% en el caso de las exportaciones y 9% en el de las importaciones. Sin embargo, este promedio oculta situaciones muy disímiles suscitadas en el transcurso del año. (Véase el cuadro 14.)

Como consecuencia del fenómeno hiperinflacionario, las devaluaciones llevadas a cabo antes de agosto no fueron capaces de impedir el permanente deterioro del tipo de cambio real efectivo. Durante los nueve primeros meses, los índices respectivos se situaron en los niveles más bajos desde 1975. Ello desincentivó las exportaciones y estimuló las importaciones que se efectuaban con divisas

Gráfico 2

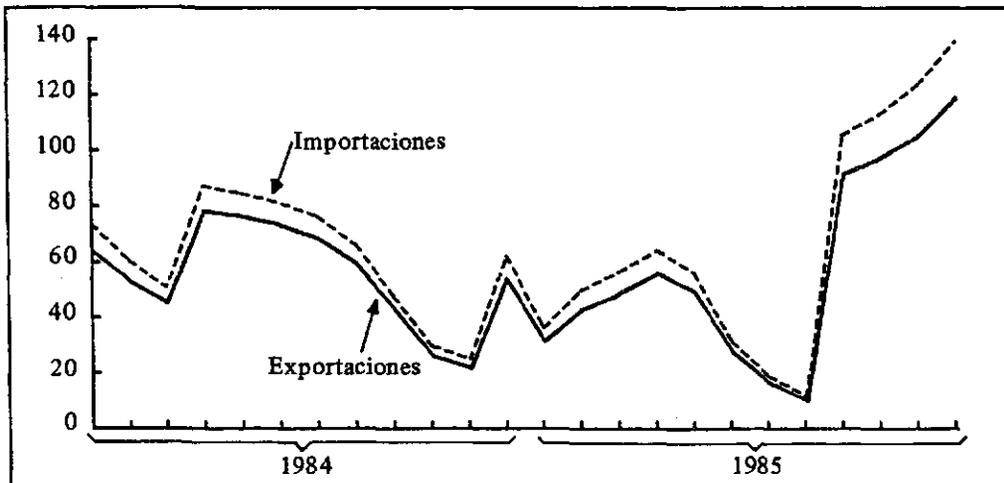
**BOLIVIA: RELACION ENTRE EL TIPO DE CAMBIO DEL MERCADO  
PARALELO Y EL TIPO DE CAMBIO OFICIAL**



Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y del Fondo Monetario Internacional.

**BOLIVIA: INDICES DEL TIPO DE CAMBIO REAL EFECTIVO DE  
LAS EXPORTACIONES Y LAS IMPORTACIONES**

(1980 = 100)



Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y del Fondo Monetario Internacional.

oficiales. De hecho, en el cuatrimestre mayo-agosto los retornos en moneda nacional de los exportadores cayeron a cifras sin precedentes, en tanto que las importaciones resultaban cada vez más baratas. En agosto, los índices del tipo de cambio real efectivo de las exportaciones y las importaciones cayeron a niveles casi inverosímiles (10 y 11.5, respectivamente).

Como consecuencia del fuerte aumento del tipo de cambio oficial decretado a fines de agosto y de la desaceleración inflacionaria observada a partir de octubre, en los últimos meses del año ambos índices exhibieron un comportamiento radicalmente distinto. En diciembre, el índice del tipo de

cambio real efectivo de las exportaciones subió a 119 y el de las importaciones a 139, niveles muy superiores a los registrados en años anteriores.

Con la Nueva Política Económica se restableció la obligatoriedad de entregar al Banco Central la totalidad de las divisas públicas o privadas procedentes de las exportaciones. Puso en vigencia asimismo una absoluta libertad cambiaria. De esta forma, el sistema financiero quedó habilitado para comprar o vender divisas bajo su propia responsabilidad. Las entidades del sector público que necesitasen activos externos para sus importaciones, deberían adquirirlas en el Banco Central.

Complementariamente se estableció un depósito de 10% del monto de las divisas adquirido por los importadores privados y un gravamen de la misma cuantía para los exportadores, fueran ellos del sector público o del privado. Empero, esta última medida fue abolida poco tiempo después.

En cuanto al comercio de bienes, además de instaurarse un régimen de libre importación, se aprobó un arancel parejo de 10% sobre el valor cif.

Por su lado, los exportadores podrían vender en el exterior bienes y servicios en general, sin necesidad de permisos o licencias previas. Las exportaciones tradicionales deberían seguir pagando las

Cuadro 14

**BOLIVIA: EVOLUCION DEL TIPO DE CAMBIO**

	Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)		Índices del tipo de cambio real efectivo <sup>c</sup>	
	Tipo de cambio oficial <sup>a</sup> (compra)	Tipo de cambio en el mercado paralelo (compra) <sup>b</sup>	Exportaciones	Importaciones
1975	20	...	96.6	102.7
1976	20	...	102.8	108.4
1977	20	...	99.1	106.4
1978	20	...	102.8	110.3
1979	20	...	104.8	107.5
1980	25	...	100.0	100.0
1981	25	...	71.4	79.3
1982	99 <sup>d</sup>	153	110.5	127.2
1983	230	646	76.3	86.6
1984	2 314	8 278	56.7	63.7
1985	452 742	680 103	59.8	69.4
1984				
I	500	2 400	52.7	59.9
II	1 800	3 217	75.6	84.0
III	2 000	8 075	55.0	61.1
IV	4 956	19 418	43.3	49.6
1985				
I	31 452	101 418	44.5	51.6
II	62 634	277 962	35.1	40.0
III	409 944	975 331	51.2	59.4
IV	1 306 937	1 365 702	108.4	126.4

Fuente: Banco Central de Bolivia; CEPAL, sobre la base de estadísticas oficiales y Fondo Monetario Internacional, *Estadísticas Financieras Internacionales*.

<sup>a</sup>Tipos de cambio utilizados en el sistema bancario para la conversión de moneda extranjera en moneda nacional. <sup>b</sup>Tipo de cambio promedio trimestral.

<sup>c</sup>Corresponden a los índices del tipo de cambio real del peso con respecto a monedas de países con que Bolivia tiene intercambio comercial, ponderados a su vez por la importancia relativa de las exportaciones o las importaciones, según el caso, hacia o desde esos países. Desde 1975 a 1979 estas ponderaciones corresponden al promedio de esos mismos años y a partir de 1980 al promedio del período 1980-1983. En los cálculos se han utilizado preferentemente índices de precios al por mayor. En el caso de Bolivia se usó el índice de precios al consumidor. Para la metodología y fuentes utilizadas, véase el apéndice técnico en el *Estudio Económico de América Latina*, 1981.

<sup>d</sup>En el período marzo-octubre de 1982 se usó un tipo de cambio ponderado obtenido como promedio del oficial (40 por ciento) y del mercado libre (60 por ciento).

Cuadro 15

## BOLIVIA: EVOLUCION DE LOS PRECIOS INTERNOS

	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
<b>Variación de diciembre a diciembre</b>										
Indice de precios al consumidor	5.5	10.5	13.5	45.4	23.9	25.1	296.5	328.5	2 176.8	8 170.5
Alimentos	5.3	10.3	14.8	45.4	22.6	26.6	313.2	343.6	2 188.9	8 033.5
Indice de precios al por mayor	11.4	9.5	18.6	43.5	35.2	27.9	406.1	517.8	2 237.7	7 952.4
Productos importados	14.5	14.1	24.5	27.9	36.4	37.2	543.0	693.0	2 312.7	5 698.3
Productos nacionales										
Agropecuarios	13.4	12.0	29.1	44.4	36.2	14.4	274.6	601.1	1 648.1	9 017.4
Manufacturados	8.8	5.6	9.1	53.5	33.8	31.1	395.8	344.7	2 521.4	10 404.9
<b>Variaciones medias anuales</b>										
Indice de precios al consumidor	4.5	8.1	10.3	19.7	47.2	32.1	123.5	275.6	1 281.3	11 749.6
Alimentos	2.4	8.1	10.0	18.6	47.6	35.2	123.9	303.7	1 315.6	11 275.6
Indice de precios al por mayor	6.6	10.2	15.6	23.9	49.3	35.5	227.9	415.9	1 695.4	10 446.9
Productos importados	8.4	15.1	23.6	18.0	35.6	43.8	342.4	488.6	1 969.1	7 540.0
Productos nacionales										
Agropecuarios	6.3	13.9	20.5	27.8	54.6	24.7	139.7	517.6	1 190.2	11 735.5
Manufacturados	6.0	5.4	8.4	25.5	55.5	37.6	211.1	311.6	1 701.5	13 831.5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Banco Central de Bolivia.

regalías habituales, las que en todo caso fueron revisadas, en tanto que las no tradicionales quedaron libres de todo impuesto, derecho o regalía.

También se autorizó la suscripción irrestricta de contratos en moneda nacional con cláusula de mantenimiento de valor en moneda extranjera.

#### 4. La evolución de los precios y las remuneraciones

##### a) La evolución de los precios

En 1985 la tasa de inflación continuó siendo de cuatro dígitos. La variación media anual del índice general de precios al consumidor fue 11 750% en tanto que la correspondiente a doce meses se aproximó a 8 200%. (Véase el cuadro 15.)

Todos los componentes del índice se incrementaron en proporciones semejantes. En efecto, los precios de la vivienda y diversos se ampliaron como promedio anual 13 100 y 14 200%, respectivamente, al tiempo que los de la alimentación y la indumentaria aumentaron 11 300 y 11 800% en cada caso.

Los precios al por mayor acusaron tendencias similares. Así, el índice general tuvo un incremento anual cercano a 10 500%, en tanto que la variación en 12 meses a diciembre fue del orden de 8 000%. (Véase otra vez el cuadro 15.)

Los precios de la producción nacional aumentaron en promedio más que los de los productos importados. En efecto, mientras que los precios de los productos agropecuarios y las manufacturas subieron 11 700 y 13 800%, respectivamente, los de las importaciones se encarecieron 7 540%.

El desarrollo del proceso inflacionario mostró dos etapas claramente definidas.

Entre enero y septiembre se agudizó la tendencia del año anterior. En efecto, después de que a fines de 1984 las tasas de variación mensual del índice general de precios fluctuaron entre 30 y 60%, en enero de 1985 se acercaron a 70% y en febrero sobrepasaron el 180%. En los tres meses siguientes

se registró cierta desaceleración, pero el alza del nivel de precios cobró renovado ímpetu a partir de junio. Así, la tasa acumulada a septiembre fue del orden de 6 900%, en tanto que la correspondiente a 12 meses se acercaba a 23 500%. (Véase el gráfico 3.)

En el último trimestre, como consecuencia de la Nueva Política Económica, el proceso inflacionario mostró un significativo punto de inflexión, como que el alza acumulada en octubre-diciembre llegó apenas a 18%. Así, la variación en 12 meses cayó de 23 500% en septiembre a 8 170% en diciembre.

La hiperinflación fue resultado de una constelación de factores, entre los que destaca el carácter inercial del proceso una vez desatado, lo que retroalimentó las expectativas y la especulación con el dólar en el mercado paralelo. El valor de la moneda norteamericana pasó a ser el patrón de referencia utilizado por los agentes en sus transacciones. Contribuyeron también a alimentar el incremento desenfrenado de los precios el enorme tamaño del déficit del sector público, los grandes incrementos salariales otorgados en ciertos meses y el florecimiento del comercio no registrado y de otro tipo de actividades.

En materia de política de precios, durante 1985 se consolidaron criterios que habían comenzado a prevalecer en ejercicios anteriores. En febrero, los precios de los carburantes fueron incrementados en promedio más de 500%; las tarifas eléctricas, entre 250 y 450%; y en proporciones similares, las del transporte público y de mercancías. Aumentos sustanciales experimentaron también los bienes de primera necesidad. En mayo fueron nuevamente ajustados los precios de algunos bienes y servicios públicos.

A partir de agosto se liberalizó por completo el sistema de precios para todos los bienes y servicios. Sólo se exceptuaron las tarifas de los servicios públicos (transportes, electricidad y teléfonos) y los precios de los hidrocarburos y las medicinas. En el caso de los carburantes, el precio de la gasolina se reajustaría mensualmente de acuerdo al valor equivalente en moneda nacional a 0.30 dólares al tipo de cambio oficial promedio.

Simultáneamente, fueron abolidos todos los gravámenes sobre el tránsito de productos en el territorio nacional.

Por último, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo quedó facultado para efectuar importaciones de bienes de primera necesidad, a fin de garantizar el abastecimiento del mercado interno a precios competitivos.

#### b) *Las remuneraciones*

Una evidencia adicional de la gravedad de los desequilibrios sufridos por la economía durante 1985 lo constituyó la trayectoria de las remuneraciones. El salario mínimo real medio disminuyó 46%, pérdida que se agregó a la de 16% registrada en el ejercicio precedente. (Véase el cuadro 16.)

También la política salarial mostró dos etapas claramente diferenciadas: antes y después de la aplicación de la Nueva Política Económica.

En el lapso de enero a agosto la política de remuneraciones se caracterizó fundamentalmente por su enorme complejidad.

En febrero, a causa del incremento tanto del tipo de cambio como de los precios de los bienes de primera necesidad, se concedió un bono compensatorio único para todos los trabajadores, equivalente a 331% del monto del salario mínimo. De esta forma, la remuneración mínima quedó en algo más de 4 000 000 pesos, que al nuevo tipo de cambio equivalían a casi 90 dólares, pero que al valor imperante en el mercado paralelo de divisas no llegaba ni a 34 dólares.

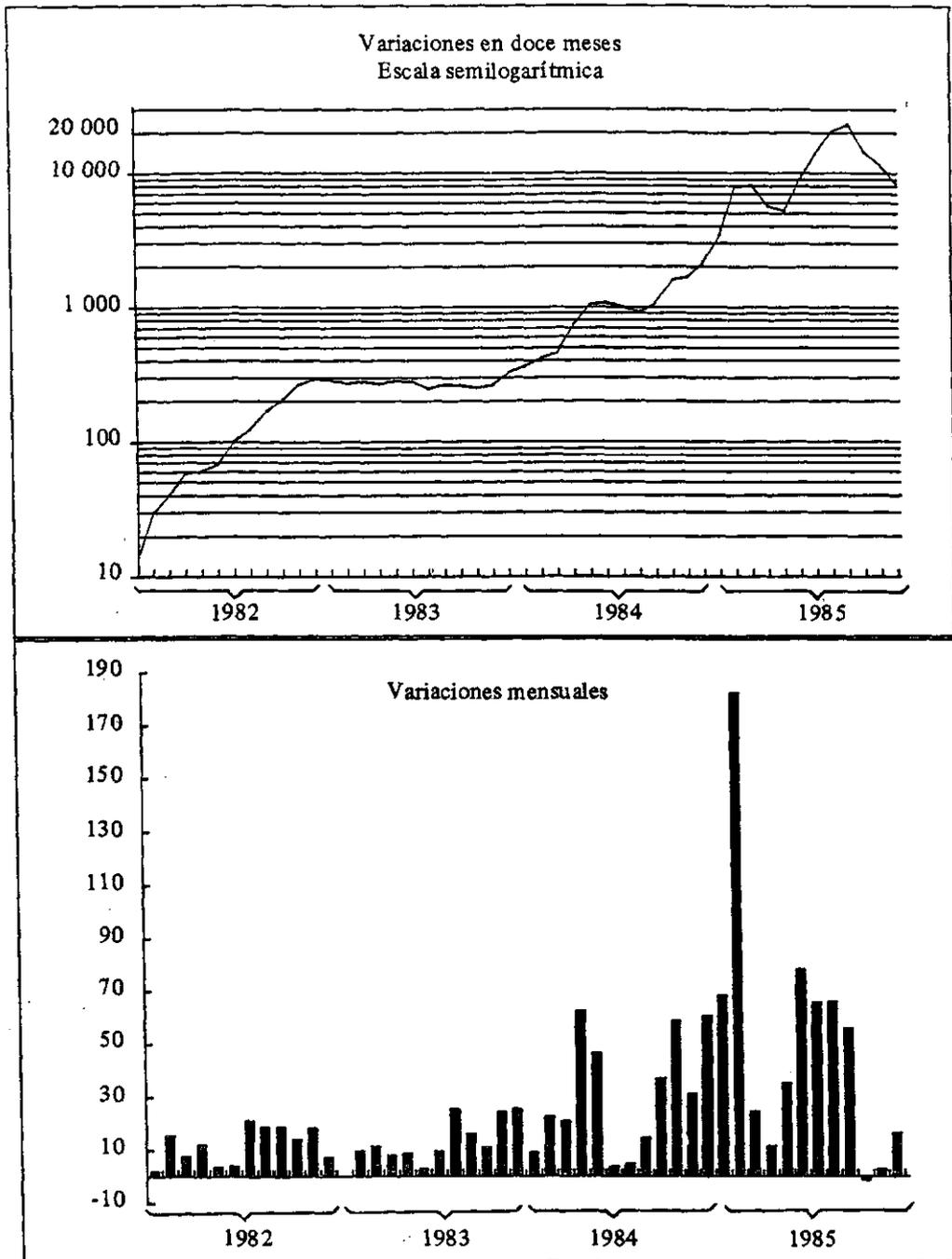
Tal aumento permitió que los asalariados recuperasen momentáneamente la capacidad adquisitiva perdida en los meses anteriores. Sin embargo, el vertiginoso incremento de los precios hizo que de nuevo las remuneraciones sufrieran un sustancial deterioro.

En virtud de un reajuste de 55% decretado en mayo, el salario mínimo llegó a casi 6 250 000 pesos, cantidad que al tipo de cambio oficial representaba por entonces poco más de 80 dólares, y sólo 25 de acuerdo a la cotización prevaleciente en el mercado paralelo.

En julio, como consecuencia de presiones sindicales, las remuneraciones mínimas fueron objeto de un nuevo reajuste, esta vez de 63%, con lo que llegaron a casi 10 200 000 pesos, los que al tipo de cambio imperante a la sazón en el mercado paralelo equivalían a menos de 13 dólares.

Uno de los objetivos centrales del nuevo gobierno que asumió en agosto fue continuar ordenando y racionalizando la política salarial. La totalidad de las medidas de emergencia adoptadas se

Gráfico 3  
**BOLIVIA: INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**



Fuente: CEPAL, sobre la base de informaciones oficiales.

dirigió a impedir que los salarios se convirtiesen en uno de los mecanismos retroalimentadores de la espiral inflacionaria, como en la mayoría de las subetapas de la fase anterior.

Con esa intención, fueron congelados hasta fines de año los salarios de los trabajadores del sector público. Se decidió, por otra parte, que las remuneraciones del sector privado serían negociadas libremente entre las partes involucradas.

Además, el régimen de pulperías (distribución de ciertos bienes de primera necesidad a precios subsidiados) quedó abolido tanto en las empresas públicas como en las privadas. En compensación, se estableció que los trabajadores recibirían un aumento salarial equivalente a la diferencia entre el precio subsidiado y el precio de mercado de tales bienes. Simultáneamente, se prohibió el pago total o parcial de los salarios en especie.

Por otra parte, se incorporaron al salario básico todos aquellos bonos que correspondían a otras formas de remuneración, ya fuesen pagados por las empresas públicas o privadas. Se exceptuaron de esta decisión los bonos de producción, antigüedad y frontera.

Poco antes del término del año, y como continuación de las reformas emprendidas, se decidió:

- i) fijar en 30 000 000 de pesos con carácter retroactivo al 1º de agosto, el salario mínimo de los trabajadores públicos y privados;

Cuadro 16

**BOLIVIA: EVOLUCION DE LOS SALARIOS MINIMOS**

(Pesos mensuales)

	Salario mínimo nominal	Salario mínimo real <sup>a</sup>
<b>1982</b>		
Noviembre-diciembre	8 490	8 187
<b>1983</b>		
Enero-febrero	8 490	7 469
Marzo-junio	12 400	8 319
Julio-septiembre	17 484	8 030
Octubre-noviembre	30 100 <sup>b</sup>	9 225
Diciembre	47 257	10 235
Promedio anual	18 874	8 416
<b>1984</b>		
Enero-marzo	47 257	7 735
Abril-julio	108 691 <sup>c</sup>	6 536
Agosto-octubre	123 813	3 968
Noviembre-diciembre	935 000	11 599
Promedio anual	238 769	7 038
<b>1985</b>		
Enero-febrero	935 000	3 566
Marzo-abril	4 035 000	6 097
Mayo-junio	6 240 000	5 120
Julio-octubre	10 171 000	2 140
Noviembre-diciembre	30 000 000	3 739
Promedio anual	10 258 867	3 800

Fuente: CEPAL, sobre la base de la información facilitada por la Comisión Nacional del Salario (CONALSA) y la Unidad de Análisis de Políticas Económicas (UDAPE).

<sup>a</sup>La conversión del salario nominal en real se realizó tomando como base el índice de precios al consumidor del mes de noviembre de 1982, oportunidad en la que se determinó el valor del salario mínimo.

<sup>b</sup>A partir de noviembre se agregó un bono de 22 500 pesos pagaderos en tres veces a partir de ese mismo mes. <sup>c</sup>Durante algunos días del mes de abril, el salario mínimo vigente fue el correspondiente a marzo. Sin embargo, la cantidad que aparece en el cuadro, es la correspondiente al reajuste llevado a cabo en mayo, aunque con efecto retroactivo al 1º de abril. Además, en este último mes se otorgaron un bono alimenticio y otro de transporte. El primero por una suma de 35 723 pesos y el segundo que variaba dependiendo del número de desplazamientos diarios hasta el lugar de trabajo.

Cuadro 17

## BOLIVIA: PRINCIPALES INDICADORES MONETARIOS

	Saldos a fines de año (miles de millones de pesos)			Tasas de crecimiento		
	1983	1984	1985	1983	1984	1985
Base monetaria	195	3 345	190 078	204.7	1 615.4	5 582.5
Dinero (M <sub>1</sub> )	175	3 296	199 066	207.0	1 783.4	5 939.6
Cuasidinero	91	690	93 805	116.6	658.2	13 494.9
Dinero más cuasidinero (M <sub>2</sub> )	266	3 986	292 871	168.7	1 398.5	7 247.5
Determinantes de (M <sub>2</sub> )						
Reservas internacionales netas	(51)	337	156 080			46 214.5
Crédito neto al sector público	276	2 927	(84 345)	236.6	960.5	
Gobierno central	11	(409)	(318 372)			
Gobiernos locales	8	110	28 199	100.0	1 275.0	25 535.4
Empresas públicas	258	3 226	205 828	200.0	1 150.4	6 280.3
Crédito al sector privado	192	2 624	405 983	110.9	1 266.6	15 371.9
Otros determinantes	(150)	(1 902)	(184 847)			

Fuente: Banco Central de Bolivia.

- ii) reducir a doce el número de sueldos recibidos anualmente;
- iii) vincular el bono de producción exclusivamente a los contratos de trabajo con el carácter de destajo;
- iv) rebajar el monto del bono de antigüedad, al estipularse que en adelante se lo calcularía sobre la base del salario mínimo y no del sueldo total;
- v) congelar hasta el 1º de junio de 1986 los montos representados por la masa salarial mensualmente disponible para cada una de las reparticiones del sector público;
- vi) establecer con la intención de ampliar la estructura del abanico salarial, nuevas escalas de remuneraciones, que tendrían vigencia igualmente hasta el 1º de junio de 1986.

En resumen, la estrategia salarial del gobierno consistió, primero, en congelar las remuneraciones en el último cuatrimestre. Una vez que se hubo desacelerado la tasa inflacionaria, el valor de todas las remuneraciones fue reajustado con efecto retroactivo a agosto. Al mismo tiempo, se decidió que los nuevos niveles salariales permanecerían congelados hasta el segundo semestre de 1986.

### 5. Las políticas monetaria y fiscal

#### a) *La evolución de los medios de pago*

En última instancia, la persistencia y aceleración del proceso inflacionario durante la mayor parte de 1985 estuvo relacionada con la completa subordinación de la política monetaria a las necesidades del sector público.

En el transcurso de 1985 la base se expandió casi 5 600%, debido a lo cual la oferta monetaria (M<sub>1</sub>) se incrementó todavía más (5 940%). Como, por su parte, el cuasi-dinero aumentó en una cifra del orden de 13 500%, la oferta monetaria ampliada (M<sub>2</sub>) se acrecentó alrededor de 7 250%. (Véase el cuadro 17.)

No obstante, el comportamiento de tales variables evolucionó de manera muy diferente a lo largo del período analizado. Así, en el lapso enero-septiembre la base monetaria se incrementó 3 240%, la oferta monetaria (M<sub>1</sub>), 3 030%; y (M<sub>2</sub>), casi 3 400%, equivalente a tasas mensuales del orden de 45%. En el último trimestre, en cambio, como consecuencia de las modificaciones introducidas en la política económica, el ritmo de variación de los principales indicadores monetarios se

desaceleró de manera sustancial. Así, entre octubre y diciembre la base monetaria se expandió apenas 70%, en tanto que M<sub>1</sub> y M<sub>2</sub> crecieron 92 y 110%, respectivamente.

Estas intensas fluctuaciones en el comportamiento de las variables monetarias fueron consecuencia, a su turno, de la trayectoria seguida a lo largo del año por el crédito interno.

Así, pese a la disminución sistemática que hasta agosto sufrieron los recursos facilitados al gobierno central, el crédito neto entregado al sector público se expandió casi 40% al mes. Ello obedeció al incremento sistemático de los fondos puestos a disposición de los gobiernos locales y las empresas públicas. Por su parte, el crédito al sector privado también se incrementó 40% al mes durante ese período.

A partir de septiembre, el crédito para el sector público sufrió una gran contracción, la que alcanzó a casi todos sus componentes. En cambio, los fondos destinados al sector privado continuaron ampliándose con rapidez.

Al igual que en ejercicios anteriores, el fuerte ritmo de crecimiento de los precios y la fijación administrativa de las tasas de interés a niveles artificialmente bajos tornaron poco atractivo el ahorro en moneda nacional.

En el primer trimestre, las tasas medias de interés real para las operaciones activas y pasivas fluctuaron entre -30 y -34% al mes. (Véase el cuadro 18.)

La necesidad de hacer frente a la especulación creciente y el explosivo comportamiento de los medios de pago obligaron a las autoridades a modificar los diferentes instrumentos de control de las variables monetarias. A partir de marzo, se liberalizaron las tasas de interés de los créditos en tanto que las correspondientes a los depósitos continuaron fijas hasta julio.

Esta disposición permitió que durante el segundo trimestre, la financiación de actividades comerciales y productivas alcanzase una rentabilidad ligeramente positiva. En cambio, entre julio y

Cuadro 18

**BOLIVIA: TASAS ANUALES PROMEDIO DE INTERES BANCARIO<sup>a</sup>**

(Porcentajes)

	1983	1984	1985	1985 <sup>bc</sup>			
				I	II	III	IV
<b>Operaciones activas</b>							
<b>Actividades comerciales y particulares</b>							
Tasa nominal máxima efectiva	60.3	127.6	1 470.9	16.9	38.6	36.7	11.2
Tasa real	-57.3 <sup>d</sup>	-83.5 <sup>d</sup>	-86.7 <sup>d</sup>	-29.9	0.8	-16.4	5.4
<b>Actividades productivas</b>							
Tasa nominal máxima efectiva	58.3	125.6	1 456.0	16.8	38.4	36.5	11.1
Tasa real	-57.8 <sup>d</sup>	-83.6 <sup>d</sup>	-86.8 <sup>d</sup>	-30.0	0.6	-16.5	5.3
<b>Operaciones pasivas</b>							
<b>Depósitos en cajas de ahorro</b>							
Tasa nominal mínima	38.6	87.6	418.5	10.9	21.6	20.6	5.9
Tasa real	-63.1 <sup>d</sup>	-86.4 <sup>d</sup>	-95.6 <sup>d</sup>	-34.4	-11.4	-26.1	0.4
<b>Depósitos a plazo fijo en moneda nacional</b>							
Tasa nominal mínima	40.6	108.3	440.6	11.7	21.6	20.6	6.4
Tasa real	-62.6 <sup>d</sup>	-84.9 <sup>d</sup>	-95.4 <sup>d</sup>	-34.0	-11.4	-26.1	0.8

Fuente: Banco Central de Bolivia.

<sup>a</sup>Se trata de las tasas medias de interés anual; calculadas sobre la base del número de meses que durante el año estuvo vigente cada una de las modificaciones realizadas. Incluyen algunos impuestos para el Tesoro y las Universidades. <sup>b</sup>Tasas promedio capitalizables mensualmente.

Las tasas reales se deflactaron por las variaciones mensuales del índice de precios al consumidor.

<sup>c</sup>La tasas de interés de las operaciones activas quedaron libres a partir de marzo mientras que las correspondientes a las operaciones pasivas continuaron fijas hasta julio, mes en el que se liberalizaron. Por lo tanto corresponden a las tasas promedio observadas. <sup>d</sup>Deflactadas por la variación media anual del índice de precios al consumidor.

septiembre las tasas de las operaciones activas de la banca de nuevo resultaron fuertemente negativas. A partir de octubre, luego de emprendido el plan de estabilización, la tasa de interés real promedio sobre los créditos fue levemente superior a 5% mensual. (Véase nuevamente el cuadro 18.)

Por su lado, durante la mayor parte del año la tasa de retorno de los depósitos fue altamente negativa. (Véase de nuevo el cuadro 18.) Sólo a partir del cuarto trimestre, y merced al incremento de las tasas reales de interés, la rentabilidad de los depósitos efectuados por los clientes en el sistema financiero fue positiva, aunque inferior al 1% mensual. (Véase otra vez el cuadro 18.)

A causa de este fenómeno y de la agudización del proceso hiperinflacionario, los agentes evitan el mantener su riqueza en forma de depósitos, al tiempo que la velocidad de circulación del dinero siguió aumentando, hasta el punto de duplicar el valor alcanzado apenas tres años antes.

Además, durante el año se modificaron en varias oportunidades las tasas de encaje legal. Así, las asociadas con los depósitos a la vista fueron rebajadas hasta fijarlas en 50%. Por su parte, las exigidas para los depósitos a plazo en moneda nacional pasaron de alrededor de 60% a comienzos del ejercicio, a 100% a fines del mismo.

En concordancia con la política de liberalización de la economía, el nuevo gobierno anunció la puesta en vigencia de una reforma monetaria, que incluiría una nueva unidad de cuenta (el potosí), ratificando, por otra parte, que las tasas de interés serían determinadas por el mercado.

Junto a lo anterior, volvieron a ser modificadas las tasas de encaje legal y se estableció un sistema automático de redescuento. Por último, se autorizó a los agentes económicos la realización de todo tipo de contratos en moneda extranjera con cláusula de mantenimiento de valor.

#### b) *Los ingresos y gastos del gobierno central*

Una buena parte de los desequilibrios macroeconómicos tuvo su origen, al igual que en años anteriores, en el comportamiento del sector público y en las dificultades para conseguir la aprobación parlamentaria de una reforma tributaria urgente.

Durante la mayor parte de 1985, se acentuó todavía más el tradicional desajuste entre ingresos corrientes y gastos totales. El déficit se financió a través de la emisión del Banco Central, lo que a su vez reforzó las demás presiones inflacionarias.

El desequilibrio entre ingresos y gastos se agravó a causa tanto del deterioro de las recaudaciones por los efectos de la vertiginosa inflación como del carácter ineludible de ciertos gastos. El desfase existente entre la operación sujeta a gravamen y el momento de hacer efectiva la obligación tributaria llevó a que el fisco viese agravada su situación financiera y que los contribuyentes tributasen mucho menos en términos reales.

La relación déficit/producto continuó aumentando, hasta superar el 75%. Ello ocurrió luego de que en 1984 duplicara el valor de 1983, año en el que a su turno más que había triplicado el nivel de 1981. Por su parte, el coeficiente déficit/gasto total llegó a cerca de 95%, en circunstancias de que en los años anteriores no había descendido de 85%. (Véase el cuadro 19.)

Las variables del presupuesto ejecutado por el gobierno central acusaron aumentos espectaculares en moneda nominal; sin embargo, en valores reales la magnitud de las ampliaciones fue mucho menor.

Los ingresos corrientes equivalieron a 8% del producto interno bruto, más que duplicándose así el valor que esta relación había alcanzado en el bienio anterior.

Aunque los ingresos corrientes totales se acrecentaron 190% en moneda de valor constante, la evolución de cada uno de sus componentes fue muy disímil. Las recaudaciones procedentes de la renta interna disminuyeron (-8%) por cuarto año consecutivo, reduciéndose así a 12% su significación en las entradas totales del gobierno, coeficiente que equivalió apenas a un tercio o a un cuarto del del registrado entre 1981 y 1984.

También sufrieron un gran retroceso (-40%) los ingresos reales procedentes de las regalías mineras, lo que hizo que su significación dentro de los ingresos totales cayera a 3%, esto es un quinto de la del año anterior.

Como consecuencia de la paralización de las operaciones del CIE y de la caída del precio del estaño, las empresas mineras solicitaron la exención temporal en el pago de las regalías, lo que fue aceptado hasta que se estabilizase la situación del mercado.

Finalmente, las regalías petroleras se acrecentaron en términos reales en la enorme proporción de 1 260%, con lo que su participación relativa en los ingresos totales (sobre 65%) triplicó

y hasta cuadruplicó la registrada (15-20%) en el período 1981-1984. La causa fundamental fue la determinación del gobierno de vincular el precio interno de venta de la gasolina al equivalente, en moneda nacional, a 0.30 dólares el litro.

Con esta y otras medidas complementarias, además de sanear la situación financiera de la empresa estatal, el gobierno logró captar un volumen apreciable de recursos, lo que le permitió emprender el plan de estabilización aprobado a fines de agosto. Ese fue el motivo por el cual en el último cuatrimestre las regalías petroleras percibidas por el gobierno central significaron 99% de sus ingresos totales por ese mismo concepto durante todo el ejercicio.

Pese a la tremenda expansión que experimentaron los gastos nominales, el proceso hiperinflacionario hizo que en términos reales casi todos los componentes del gasto total disminuyesen fuertemente. (Véanse los cuadros 19 y 20.)

Teniendo en cuenta los valores alcanzados por los principales ítem a fines de año, uno de los hechos más significativos fue la pérdida de importancia relativa que experimentaron los pagos por remuneraciones, la cual (6%) no llegó ni a un tercio de la de los años anteriores. Los mayores pagos efectuados durante el año correspondieron a las transferencias, las cuales representaron por sí solas más de 90% del total de erogaciones.

Al igual que en otras esferas de la actividad económica, el comportamiento de las finanzas públicas mostró a lo largo del año dos fases claramente diferenciadas. En enero-septiembre se concentraron los mayores desajustes. En promedio, los gastos fueron en ese período 17 veces superiores a los ingresos. El máximo desequilibrio se alcanzó en febrero, cuando esa relación llegó casi a 35.

Cuadro 19

**BOLIVIA: MOVIMIENTO DE FONDOS DEL TESORO NACIONAL**

	Miles de millones de pesos				Tasas de crecimiento			
	1982	1983	1984	1985 <sup>a</sup>	1982	1983	1984	1985 <sup>a</sup>
<b>Ingresos corrientes</b>	19	47	560	193 035	35.7	147.4	1 091.5	34 370.5
Renta interna	8	23	216	23 452	60.0	187.5	839.1	10 757.4
Renta aduanera	4	6	123	22 702	33.3	50.0	1 950.0	18 356.9
Regalías mineras	2	2	83	5 885	100.0	-	4 049.9	6 990.4
Regalías petroleras	4	5	79	127 811	100.0	25.0	1 480.0	161 686.0
Otros ingresos	1	11	59	13 185	-66.6	1 000.0	436.4	22 247.4
<b>Gastos totales</b>	131	357	8 234	2 028 751	423.9	172.5	2 206.4	24 538.7
Servicios personales	24	78	1 730	124 332	100.0	224.9	2 117.9	7 086.8
Servicios no personales	3	5	101	14 542	200.0	66.6	1 919.9	14 298.0
Materiales y suministros	3	11	175	14 816	-	266.6	1 490.9	8 366.3
Activos fijos y financieros	2	5	110	8 201	-	150.0	2 099.9	7 355.5
Deuda pública	76	172	546	36 037	2 433.3	126.3	217.4	6 500.2
Transferencias y aportes	6	31	4 481	14 408	100.0	416.6	14 354.8	221.5
Otros gastos	17	55	1 091	1 816 415	1 600.0	223.5	1 883.6	166 390
<b>Déficit</b>	112	310	7 674	1 835 716	918.2	176.3	2 375.5	23 821.2
	<b>Porcentajes</b>							
<b>Principales relaciones</b>								
Déficit/gasto total	85.5	86.8	93.2	94.8				
Déficit/producto interno bruto	28.9	23.0	42.1	76.4				
Ingresos corrientes/producto interno bruto	4.9	3.5	3.1	8.0				
Gasto total/producto interno bruto	33.8	26.5	45.2	84.4				

Fuente: Banco Central de Bolivia.  
<sup>a</sup>Cifras preliminares.

Cuadro 20

## BOLIVIA: MOVIMIENTO DE FONDOS DEL TESORO NACIONAL

	Millones de pesos de 1970				Tasas de crecimiento			
	1982	1983	1984	1985 <sup>a</sup>	1982	1983	1984	1985 <sup>a</sup>
<b>Ingresos corrientes</b>	1 146	755	651	1 894	-39.2	-34.1	-13.7	190.9
Renta interna	482	369	251	230	-28.4	-23.3	-31.9	-8.3
Renta aduanera	241	96	143	222	-40.3	-59.9	49.1	55.2
Regalías mineras	120	32	97	58	-9.9	-73.2	201.7	-40.2
Regalías petroleras	241	80	92	1 254	-10.3	-66.6	14.8	1 263.0
Otros ingresos	60	176	69	129	-85.0	194.6	-61.0	86.9
<b>Gastos totales</b>	7 905	5 736	9 577	19 914	134.5	-27.4	66.9	107.9
Servicios personales	1 448	1 253	2 012	1 220	-10.5	-13.4	60.6	-39.6
Servicios no personales	181	80	117	142	35.1	-55.6	46.8	21.4
Materiales y suministros	181	176	203	145	-55.2	-2.4	15.7	-28.6
Activos fijos y financieros	120	80	127	81	-55.1	-33.1	59.9	-36.2
Deuda pública	4 586	2 763	635	353	1 035.3	-39.7	-77.0	-44.4
Transferencias y aportes	362	498	5 212	141	-10.4	35.6	946.6	-97.3
Otros gastos	1 025	883	1 269	17 830	665.6	-13.8	43.7	1 305.0
<b>Déficit</b>	6 759	4 981	8 926	18 019	355.8	-26.3	79.2	101.8

Como consecuencia del mejoramiento que se produjo en los ingresos del gobierno central a partir de octubre, en los últimos tres meses del año la magnitud de los desequilibrios entre salidas y entradas se redujo a 13 veces. El alivio pudo haber sido mayor de no producirse la brusca caída que soportaron las regalías mineras a partir de noviembre.

Con el objeto de elevar los ingresos del sector público, en enero-mayo se arbitraron diferentes medidas, entre las cuales destacaron:

- i) la indización de los pagos de tributos en mora al índice de precios al consumidor. Poco después se estableció un recargo mensual de 45% para el pago de impuestos atrasados;
- ii) la fijación de una utilidad presunta de 30% sobre el precio de venta de los bienes y servicios en el caso del gravamen sobre utilidades;
- iii) la creación de "unidades tributarias" como instrumentos de ajuste automático para los contribuyentes asalariados.

En materia de reducción del gasto público, el esfuerzo más importante se desplegó en materia de política salarial, debiendo todas las entidades del sector público ajustarse a los criterios globales definidos por el gobierno, lo que significó el abandono de las prácticas autónomas que habían proliferado en el pasado reciente.

Los presupuestos de las empresas públicas quedaron sometidos a periódicas revisiones, permitiéndoseles por otra parte incrementar los precios y tarifas de sus bienes o servicios y efectuar en forma directa las importaciones necesarias para su normal funcionamiento.

En el marco de las reformas económicas impulsadas por el nuevo gobierno a partir de septiembre, se congelaron hasta fines de año las remuneraciones de todos los asalariados de la administración pública y se emprendió una política de racionalización de las empresas estatales. Esta consistió en la descentralización de las dos mayores, la Corporación Minera Boliviana (COMIBOL) y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

En ambos casos se decidió que los activos de las nuevas empresas quedasen constituidos por las aportaciones de la empresa matriz al área de operación geográfica de cada una. Por su parte, los pasivos quedaron como obligaciones pendientes de la matriz debiendo ser pagados, después de su reprogramación, con los excedentes que generasen las subsidiarias.

En cuanto a YPF, se decidió que ésta ajustase quincenalmente el precio de venta interna de la gasolina a 0.30 dólares el litro, al tiempo que se transfirió al sector privado la comercialización de los

carburantes. Se acordó asimismo que los ingresos en divisas y en moneda nacional obtenidos por esta empresa fuesen depositados directamente en el Banco Central, el cual se encargaría de retener los impuestos y regalías. Los saldos en moneda nacional quedarían a disposición de la empresa matriz y las subsidiarias.

Además, se acordó la reorganización de cuatro empresas estatales. La Empresa Nacional de Fundiciones (ENAF) y el complejo metalúrgico de Karachipampa, pasaron a manos de los entes descentralizados de la Corporación Minera Boliviana. La Empresa Nacional de Transporte Automotor se descentralizó en las municipalidades. Por su parte, la Corporación Boliviana de Fomento fue transferida a las Corporaciones Regionales de Desarrollo, con excepción de las acciones de la CBF en la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), que quedaron en poder del Estado. En todos estos casos, los pasivos fueron asumidos directamente por el Tesoro General de la Nación transfiriéndose los activos a las nuevas entidades gestoras.

En espera de una anunciada reforma fiscal, se aprobaron dos disposiciones tributarias de significación. La primera, elevó el monto de las rebajas y modificó el límite máximo para el cálculo de la deducción básica, reajustó las escalas impositivas del impuesto sobre la renta de las personas físicas (5a. categoría) y creó una nueva unidad tributaria cuyo monto quedó atado al salario mínimo vigente.

Junto a lo anterior, se instauró una nueva modalidad de gravamen —denominado Empréstito Forzoso— mediante el cual los tenedores de activos reales pagarían al Estado un cierto porcentaje del valor de su patrimonio. En el caso de los bienes inmuebles, el monto del impuesto equivalió a 1% de la autovaloración de los mismos. Para las demás manifestaciones del patrimonio (predios rústicos, concesiones mineras, patrimonio de las empresas privadas, vehículos y embarcaciones de recreo) se fijaron tasas diferenciadas. Al cabo de un año, los ingresos recaudados a través de esta especie de impuesto patrimonial se reintegrarían con el valor actualizado. En los casos en que el Estado decidiese expropiar algunos activos, el monto de la indemnización quedaría determinado de acuerdo a la valorización efectuada por el propio tenedor. Con los recursos así obtenidos, se financiaría el Fondo Social de Emergencia constituido para absorber la mano de obra desempleada.